

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda
Comparecencia del Arq. Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 325, Gante 15

12 de octubre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Les solicitamos a los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda puedan hacer uso de sus lugares, por favor.

De igual manera queremos les queremos dar una cordial bienvenida a los invitados, a los medios de comunicación.

Solicitarle a la comisión de cortesía que integra la diputada María Gabriela Salido Magos, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Roberto Candia Ortega, diputada Carmen Antuna Cruz y diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, se sirvan cumplir con su cometido para poder recibir al señor Secretario de SEDUVI, al arquitecto, a la puerta de este edificio. Muchas gracias.

De igual manera esta Presidencia les informa a los invitados que con fundamento en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que establece que para efectos legales se considere parte del recinto oficial los inmuebles que albergan dependencias del órgano legislativo,

se ha habilitado el presente lugar para celebrar la sesión programada en esta fecha.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda.

Agradecemos al Secretario su presencia para la sesión en la cual comparece ante estas Comisiones Unidas del Distrito Federal. Sea usted bienvenido, arquitecto Felipe Leal Fernández, así como a los funcionarios que lo acompañan y a los integrantes que también se encuentran con nosotros.

Por tratarse de una reunión de Comisiones Unidas, atentamente solicito al diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, de la Comisión de Vivienda, nos pueda auxiliar como Secretario en esta reunión.

De estar de acuerdo, atentamente le solicito, diputado Secretario, proceda usted al pase de lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 14 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado que faltara? En este caso el diputado Andrés Sánchez Miranda, Vicepresidente de la Comisión de Vivienda, para que se pueda anotar obviamente en la lista de asistencia.

¿Algún diputado o diputada que faltara? Ninguno.

Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Bien. Diputado Andrés Sánchez Miranda.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe quórum legal, se declara instalada de manera formal esta sesión.

Por favor, diputado Secretario, sirva dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- México, D. F. a 12 de octubre de 2012.

Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario.
- 4.- Informe del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 5.- Preguntas de un diputado de cada grupo parlamentario.
- 6.- Mensaje final del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 7.- Conclusión de la sesión.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Por favor, diputado, pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia atentamente le solicito que le brinde la palabra hasta por 10 minutos a un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios en el orden establecido.

Se brindará la palabra, como lo comentábamos hasta por 10 minutos y permítanme informarles que sería para el posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios, así como también al diputado Gaviño en representación del Partido Nueva Alianza.

Por favor, Secretario, proceda.

EL C. SECRETARIO.- Se brindará la palabra por un tiempo máximo de 10 minutos a un diputado de cada grupo parlamentario, en el siguiente orden: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, PANAL; diputado Alberto Emiliano Cinta

Martínez, grupo parlamentario del PVEM; diputada Miriam Saldaña, grupo parlamentario del PT; diputado Jaime Ochoa Amorós, grupo parlamentario del PRI; diputada Gabriela Salido, grupo parlamentario del PAN; diputado Carlos Hernández Mirón, grupo parlamentario del PRD.

Iniciamos con el posicionamiento del diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de los señores Presidentes de las Comisiones Unidas.

Dando la bienvenida al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad.

Señoras y señores diputados: Todo mundo queremos servicios en nuestra Ciudad, pero no queremos los servicios junto a nuestra casa. Todo mundo quiere más escuelas, pero no cerca de nuestras casas. Queremos hospitales, queremos estaciones del metro, queremos infraestructura urbana y, sin embargo, nos quejamos cuando la Ciudad edifica obras y servicios junto a nuestras casas.

La urbanización periférica y el efecto de crecimiento extensivo que se presenta en el Distrito Federal, representa mayores costos en el aspecto ambiental al invadir zonas con potencia de conservación.

Creo que el gobierno de la Ciudad ha hecho mucho y lo ha hecho bien en lo que respecta al transporte, la recién inaugurada línea del metro es una muestra de ello. Sin embargo, creo firmemente que no se previó el impacto urbanístico cerca de dichas estaciones, ahora tenemos una presión del comercio ambulante terrible junto a las estaciones en esas colonias, una presión urbana terrible también en lo que respecta a los terrenos que han sido catalogados con baja densidad o inclusive ecológicos que se están poblando de una manera acelerada. Nada ni nadie va a impedir ahora que esos terrenos ocupen, como si fueran verdaderos transportes de calabazas que se van acomodando en el camino solas por falta de previsión.

Creo, entonces, que valdría la pena escuchar del señor Secretario qué pasó con esta falta de previsión en lo que respecta al desarrollo urbano en las

estaciones por ejemplo, para señalar algún tema, en la línea de Tláhuac, por ejemplo.

El gasto que representa para el gobierno dotar de los servicios de infraestructura necesarios en zonas apartadas o no planeadas, en los temas sociales, debido a que la población le dedica más tiempo a los traslados, lo cual impacta en la economía de los habitantes y al tener que destinar más dinero al pago de transporte y mayores desplazamientos, generando más emisiones contaminantes.

El programa de vivienda en conjunto desde hace ya muchos años y aquí hay expertos de la materia, estoy viendo amigos que son servidores públicos muy connotados, fueron ellos los que hace más de una década estuvieron desarrollando y pensando construir más y mejor vivienda en la Ciudad, sin embargo por el terreno que cada vez es más caro, resulta de una manera prácticamente imposible dotar de vivienda a la población de bajos recursos.

Yo aquí también preguntaría y estoy aprovechando para preguntar, porque tengo a las 12 del día una Comisión no menos importante que esta, pero quisiera dejar también la pregunta hecha, en lo que respecta al programa de vivienda, qué pasó con esta bolsa de suelo que planeamos juntos hace ya muchos años en donde se iba a incorporar vivienda de los particulares, terrenos federales, terrenos particulares, terrenos propiedad del gobierno de la Ciudad de México, para poder ofertar en una gran bolsa de suelo a las organizaciones de vivienda, porque según me han explicado las mismas organizaciones esto quedó como un ideal por alcanzar.

Otro de los puntos que me parece muy interesante es cuando más se cuestionan las acciones de gobierno, creo también con firmeza que con más claridad debe de expresarse el gobierno para aclarar cualquier situación, la claridad de la información, la información oportuna, la información suficiente es muy importante.

El predio La Mexicana, que es un predio que tenemos en una zona vital todavía de la conservación ecológica de esta Ciudad, para conservar la ecología de esta Ciudad, se cambió el uso de suelo ahora para vivienda.

Yo no preguntaría el mecanismo ni nada de esto porque mucho se ha comentado ya sobre el tema, lo que sí me interesa saber por razones de transparencia, es cuál va a ser el mecanismo de asignación del terreno, a qué proveedores, a qué productores de vivienda, a qué promotores de vivienda se va a entregar ese terreno, cómo vamos a garantizar como Ciudad que este terreno propiedad de todos, propiedad del gobierno, tenga el mejor producto para la propia Ciudad, que tengamos la certeza todos y todas que no se entrega el terreno a algún promotor o algún grupo de promotores que no den el recurso de lo que cuesta el terreno, cómo vamos a garantizar eso, para que dentro de 2, 3 años, 10 años nos quedemos tranquilos que ese terreno se vendió al mejor postor y que ese recurso fue ingresado a las arcas del gobierno de la Ciudad.

Yo quiero agradecer al arquitecto Felipe Leal Fernández sus respuestas, si es posible cuando dé su informe y si no, estaré yo atento de todas maneras para escuchar las respuestas que le merezcan estas preguntas que le he hecho.

Muchas gracias, arquitecto.

EL C. SECRETARIO.- Se brinda la palabra por un tiempo máximo de 10 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Señor Secretario, bienvenido; compañeras y compañeros diputados.

Como ya lo he expresado en ocasiones similares a esta, nosotros, Secretario, estamos ahorita en una situación extraña porque nos toca esta comparecencia en una circunstancia donde no lo hemos acompañado a lo largo de los últimos años de su gestión y nosotros estamos empezando un ciclo que en el gobierno actual está terminando y por lo tanto no tenemos los mecanismos normales de continuidad que son la ventaja principal de este tipo de formatos.

Entonces yo quisiera enfocar mis planteamientos más desde un punto de vista conceptual en cuanto a su experiencia, señor Secretario, a lo largo del tiempo que lleva encargado del despacho y que nos comentara, le voy a preguntar después cuando me toquen las preguntas, respecto al aprendizaje que usted ha tenido y las cosas que quedan por hacer.

Nosotros en el Partido Verde pensamos que ha habido aciertos importantes en esta administración, sin duda los parquímetros han sido uno de ellos, entendemos el efecto positivo que tiene este programa desde un punto de vista de medio ambiente, desde un punto de vista urbanístico, y no podemos dejar de pensar, si hablamos de los parquímetros, en la necesaria complementariedad o sustitución del transporte público por el transporte privado, ahí también otro gran acierto sin duda fue la Línea 12 del metro, aunque todavía la red de transporte público presenta, aunque se han hecho avances muy importantes, lagunas importantes por cubrir, posiblemente también por la naturaleza misma del subsuelo y del costo de las líneas del metro en esta Ciudad.

El catálogo de peritos también nos parece un acierto importante, creo que ha sido un avance que ayuda a la certeza, que ayuda al desarrollo urbano, la propia actualización de los programas de desarrollo urbano, a pesar de que el programa de desarrollo urbano de la Ciudad se tardó 10 años en ser actualizado, lo que nos parece francamente un rezago más allá de su administración por supuesto, que era totalmente ya inaceptable, creo que ahí también se han hecho avances importantes.

Los esfuerzos de su Secretaría en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente para la mitigación de ruidos en conjunto, creo que también esa una política que tenemos que reconocer. La mitigación o contención de la ocupación de zonas de reserva, es muy importante para el Partido Verde.

Nosotros sabemos que se ha aumentado mucho la contención, las tendencias son claramente a la baja y consideramos es un acierto, pero sabemos que la problemática social que va de la mano de este problema pues incluso en unos ámbitos rebasa las propias facultades de su Secretaría y, desafortunadamente, todavía este fenómeno está aconteciendo y creemos que todavía hay algo por hacer.

Finalmente al aprovechamiento y habilitación de espacios urbanos aquí en el propio cuadro del Centro Histórico lo estamos viviendo o nos estamos beneficiando de todo lo que fue la zona de Madero, la Plaza de la República y que creemos que han sido cosas muy positivas y una manera diferente de manejar el enfoque del desarrollo en la Ciudad.

Ya le preguntaré en mi momento de preguntas respecto a su visión de manera muy conceptual en torno a cada uno de estos puntos, señor Secretario.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado.

Se brinda la palabra por un tiempo máximo de 10 minutos a la diputada Miriam Saldaña Chairez, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Buenos días, señor Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández, bienvenido a este órgano local.

Diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana y representantes de los medios de comunicación: Si no hay un espacio de pertenencia no somos ciudadanos. Esta frase nos ayuda a ilustrar la importancia de implementar acciones adecuadas para lograr una exitosa planeación urbana en las ciudades; pero más allá de lograr un crecimiento respetuoso con su entorno, para los especialistas en urbanismo o en arquitectura el reto es que los grandes núcleos urbanos se consoliden como espacios de integración social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El concepto de ciudad como bien colectivo nos habla de una cosmovisión de izquierda. Como en muchas grandes urbes del mundo, en la Capital de México se han empezado a adoptar medidas sustentables y en ese sentido la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependencia del Gobierno del Distrito Federal, es la responsable de generar, implementar y regular las normas, políticas y estrategias que garanticen el desarrollo urbano sustentable.

Debemos dar gran importancia sobre la implementación adecuada de políticas públicas para una planeación urbana, tomar en cuenta los desafíos y los beneficios sociales de estas, así como las acciones que esta dependencia deberá de llevar a cabo para lograr un crecimiento armónico de la Ciudad, buscando el beneficio para toda la ciudadanía.

Como bien sabemos las ciudades son sistemas muy complejos, son organizaciones de gran número de personas que interactúan y se relacionan

con un territorio, sin importar su tamaño, el simple hecho de que una ciudad confluyan intereses particulares y colectivos, propicia la aparición de dinámicas socio organizativas, ambientales y económicas.

Una planeación urbana participativa e integral, posibilita la identificación y la formulación de políticas y estrategias acordes a la realidad de nuestra Ciudad y de la Ciudad que queremos.

La planeación urbana, desde la perspectiva del Partido del Trabajo, se entiende que debe ser una actividad incluyente en la cual todos los sectores de la población deben tener voz en la toma de decisiones sobre el destino de la Ciudad que habitan.

Las principales fuentes de emisiones de carbono en las ciudades son las edificaciones y se pueden adoptar varias medidas desde el diseño mismo del entorno construido, es decir, diseños que consideren el soleamiento y ventilación con los cuales puede reducirse el consumo energético en la operación y uso de las edificaciones.

La arquitectura inteligente no debe estar divorciada de la responsabilidad económica. Asimismo un adecuado manejo de residuos ayuda a mitigar estas emisiones, al igual que la sustitución de combustibles con otros más amigables, o en su caso favorecer la utilización de tecnologías orientadas a la sustentabilidad.

Sin embargo, para que las medidas realmente tengan eco en la población, se requiere de una buena difusión de los programas adoptados y una eficaz campaña de sensibilización.

Actualmente no existe una ciudad en el mundo y del tamaño de la Ciudad de México con prácticas 100% sustentables. Sin embargo hay ejemplos de ciudades que se acercan paulatinamente al estado sustentable.

Es por ello que hacemos un llamado para adoptar políticas públicas en materia de desarrollo urbano y vivienda que alberguen diversos factores como lo son las grandes inversiones de origen público y privado en educación, investigación, innovación, planeación ambiental, recreación, salud, arte y cultura; mejoramiento sustancial en los sistemas de transporte y producción de

vivienda, economía y desarrollo de negocios, el perfeccionamiento de sus marcos regulatorios y la transparencia en la administración pública.

Entendemos que en una gran ciudad como la Ciudad de México los principales retos aún son asegurar la provisión de servicios básicos a la población, así como la buena disposición de sus desechos. Se requiere mejorar sustancialmente el sistema de transporte público para incentivar su uso y descongestionar las vías, con ello se logra reducir los tiempos de desplazamiento de la vivienda a los centros de trabajo, lo cual redundaría en el mejoramiento de calidad de vida de la población.

Otra medida es la implementación de programas de acopio y reciclamiento de los desechos domiciliarios. Una tarea a considerar es la prevención de riesgos socio organizativos y naturales, para lo cual tanto la población y las autoridades deben estar preparados. Pero por encima de todo se debe asegurar que la prácticas sustentables sean temas básicos en la educación.

También creemos que resulta importante la creación de espacios públicos para el esparcimiento, recreación y convivencia para los capitalinos, estableciendo esto como espacio de todos. Debemos recordar que el patrimonio cultural urbano es la herencia que nuestros antepasados nos legaron.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Muy buenos días a todos. Buenos días, señor Secretario. Un poquito tarde, pero ya estamos aquí. Muy buenos días a todos, a los vecinos que también nos acompañan.

A mí me gustaría tocar un tema muy importante, el cual en esta ocasión y ante la presencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, resulta necesario destacar nuestra labor como representantes sociales, misma que nos obliga a defender las causas justas que los habitantes del Distrito Federal nos ponen en conocimiento respecto a actos arbitrarios

llevados a cabo por las dependencias confluidas con particulares, tales como el caso que hoy nos ocupa.

El Distrito Federal se ha configurado como una entidad que lejos de considerarse justa, equitativa y de vanguardia, se ha convertido en una cuna de injusticia en donde predomina el dicho que el que más tiene más puede.

Esto sucede no solo en una dependencia, sino casi completamente en todas Secretarías y órganos administrativos del Gobierno del Distrito Federal.

Es lastimoso ver cómo desde la izquierda que gobierna la Ciudad ha crecido desmedidamente con construcciones de unidades habitacionales y viviendas tipo –perdón por la expresión- gallineros, como las que construyen en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Lamentamos en verdad que se estén presentando actos de corrupción y desmedida ambición por parte de las autoridades de la Secretaría que usted dirige, mismo que no son simplemente conjeturas, son producto de investigaciones que están a la vista de todos, pues no se ha procurado por esconderla ante los ojos de los habitantes de esta Ciudad que reclaman de usted principalmente un actuar recto y de principios, en donde no impere el beneficio de unos cuantos con dinero sobre el pueblo, entero o sin él.

Señor Secretario, mediante esta comparecencia es para nosotros como representantes sociales y protectores de las cosas más nobles de la población que nos exige, que al no haber respuesta de su parte nosotros se la solicitemos.

Es absolutamente necesario que usted aclare varios hechos ilegales de corrupción que son para muchos habitantes evidentemente, pero para usted no. En esta ocasión le solicitamos de la manera más atenta nos informe respecto de tres obras autorizadas por parte de la dependencia que usted dirige y que son a nuestro parecer episodios oscuros y de clara colusión con particulares, ex funcionarios de jefaturas delegacionales que a continuación menciono.

Explicar cuál fue la razón por la que SEDUVI autorizó los mismos, primeramente referente y concerniente al Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Santa Fe. No debemos olvidar señor Secretario que la Ley de

Desarrollo Urbano para el Distrito Federal es un ordenamiento jurídico de orden e interés público en la cual los legisladores plasmaron en su artículo 38 el procedimiento de la formulación y aprobación de los programas de desarrollo urbano, fomentando a través de la fracción X del propio precepto legal la participación ciudadana en la integración de dichos programas, reforzando así lo preceptuado por los Artículos 2º y 93, fracción VII de la Ley de Participación Ciudadana.

Ahora bien, del análisis del procedimiento que se llevó a cabo para la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo de Santa Fe, se desprende que la consulta pública se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de la Ciudad de México, es decir en un hotel con acceso restringido para la ciudadanía el 28 de noviembre al 7 de diciembre de la anualidad pasada.

Con sólo 5 sesiones de dos horas cada una, es decir sólo 10 horas, sin haber exhortado a los órganos de la representación vecinal a participar en ello, consulta en la que la única y exclusivamente participaron 107 personas, cuando el Plan Parcial de Desarrollo de Santa Fe afectaba a más de 66 mil pobladores.

Ahora bien, de los estudios proporcionados por la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se desprende que hay una dotación actual de agua potable de 190 litros por segundo y aunque se tienen autorizados más de 250 litros por segundo, no se reciben debido a que la empresa gubernamental SETRAVI no ejecutó las obras necesarias.

Los estudios de las dependencias a su cargo también exponen que a la zona existente un alto consumo de agua por habitante y tomando en cuenta el crecimiento inmobiliario planteado en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe. Se requiere aproximadamente 500 litros por segundo, esto es más del ciento por ciento de lo que hoy se recibe. En este contexto debe concluirse que primeramente debemos plantear soluciones a la problemática y escasez de agua potable en la Zona de Santa Fe y una vez resuelto el desabasto podremos plantear así si es viable o no incrementar el número de habitantes en la zona.

Además de lo anterior, se debió considerar el déficit de vialidades y equipamiento peatonal, diagnóstico de la Secretaría a su cargo. Refiere textualmente, infraestructura vial insuficiente y saturada, cruces conflictivos, transportes públicos ineficientes, con demanda insatisfecha en ciertos horarios y críticos; la falta de alternativas viales genera nudos y conflictivos, entre los que destaca el túnel que cruza la carretera México-Toluca con la Avenida Paseos de Tamarindo, Avenida Vasco de Quiroga y la Avenida Javier Barros Sierra.

Asimismo se señala que SEDUVI, que la población de la Zona de Santa Fe al año 2010 era de 34 mil 494 habitantes, con la construcción de viviendas especificadas en el plan de la población prácticamente se duplicaría a 66 mil pobladores, más de la población flotante estimada de 233 mil personas, por lo que se aumentará automáticamente el número de vehículos en la Zona de Santa Fe.

En consecuencia debemos de resolver primeramente el problema de vialidad antes de intentar concentrar un mayor número de vehículos en esta zona.

Se tiene que reconocer los problemas que ya se padecen en Santa Fe y darle solución antes de pensar en aumentar el número de construcciones. Urge solucionar el desabasto de agua, la falta de estacionamientos, mejorar el transporte público y la conectividad con otras zonas de la ciudad, problemática en el nuevo PPDU se incrementan.

Recordemos que como representantes populares nuestra principal obligación es defender el derecho a gozar de una vida digna con accesos a servicios de calidad.

Para nosotros la prioridad es escuchar a los capitalinos y evitar a toda costa que las autoridades tomen decisiones discrecionales afectando el futuro de la ciudad y la integración física de las personas, la realidad es que el PRD decidió aprobar el Plan Parcial de Desarrollo de Santa Fe porque representa una transferencia inmediata de recursos del 10 por ciento del costo de cada construcción, disfrazando esto como una medida de mitigación.

No olvidemos, señor Secretario, que a principios de los años 70 se creó un Plan de Desarrollo Urbano para la Zona de Santa Fe en el que no se contempló

el desarrollo de zonas habitacionales, ya que se coincidió que era la poca capacidad para llevar agua o sacar drenaje debido al uso que se tenía en los terrenos, como el relleno sanitario o basureros sobre el suelo duro, ya que se ponía en riesgo la contaminación de los lixiviados que no se pueden desplazar en líneas de agua potable que se instalan, además de la debilidad de la mecánica de estos suelos que dificulta la construcción de líneas de drenaje para los asentamientos del suelo que se encuentran en peligro de fragmentarse e incrementarse la contaminación de los suelos, los cuales en la actualidad continúan produciendo gases que deberán ser liberados cada determinado tiempo.

Es claro, señor Secretario, que necesitamos que nos aclare por qué razón se dio el permiso para la construcción de las más de 5 mil viviendas en el predio denominado *La Mexicana* en Santa Fe, aún cuando sus estudios demuestran los perjuicios que ocasionarán en esta zona para más departamentos, además de poner en riesgo la vida de los habitantes de la Ciudad.

Ahora bien, en este tenor el segundo punto y no por ello menos importante, señor Secretario, es lo que actualmente prevalece en la Delegación también de Tlalpan, específicamente en la zona 2 de la referida demarcación que abarca la denominada zona Coapa y sus alrededores, abarcando más de 300 unidades habitacionales, mismas que se verán inmensamente afectadas por las obras que de manera ilícita también se autorizaron por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y me refiero concretamente a dos macro obras que se pretenden construir sin ninguna consideración a los vecinos que habitan alrededor y en general en toda la zona, ubicada las primeras de ellas en el inmueble de Cañaverales 222, Colonia Ex Hacienda de Coapa, predio más conocido por Hermanos Vázquez, en donde de manera verdaderamente descarada se autorizó la construcción de 3 mil 800 viviendas que debe de revisarse y estarían volviendo inhabitable toda la zona, en franca contraposición a la voluntad de los vecinos, dicha obra contó con la autorización de la Secretaría que usted dirige, pues estos departamentos los construyó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; el segundo de ellos ubicado en la Calzada del Hueso 386, Colonia Granjas Coapa, en donde se

pretende construir mil departamentos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

En suma, señor Secretario, sería más que pertinente que pudiera explicar por qué razón su dependencia autorizó la construcción de estas obras a contraposición de lo dispuesto por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Tlalpan, publicado el día 13 de agosto del año 2012 y que textualmente dice en el rubro denominado homogéneas de las siguientes.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada María Gabriela Salido Magos, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Arquitecto, voy a ser breve, no van a ser los 30, no se preocupe.

Arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal; servidores públicos de esta Secretaría que hoy nos acompañan; distinguidos invitados y vecinos sean bienvenidos a esta Soberanía; compañeras y compañeros legisladores:

Debo iniciar reconociendo, Secretario, la calidad de la información entregada a esta Comisión para efectos de la presente comparecencia. Tuve la oportunidad de leer cada una de las partes de su informe con un poco de prisa y no con la tranquilidad ni dedicación que amerita el caso dado el corto tiempo con el que nos fue entregado, ya que al parecer por alguna razón que desconozco y sería muy bueno que lo precisara Secretario, la información no nos fue entregada conforme lo marca el Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, que en su Artículo 150 establece un término de 72 horas de anticipación para entregar la información correspondiente de su informe.

Nos queda claro y ya sabemos que el fuerte de su Secretaría no es el cumplimiento de la norma, Secretario.

Arquitecto Leal, para muchos habitantes de México la Secretaría que usted encabeza es la culpable del deterioro de su calidad de vida, del desorden urbano existente, de la falta de certeza jurídica en sus colonias y en su

Delegación con respecto a los usos de suelo, de autorizaciones inexplicables en cuanto a las alturas, criterios de áreas de permeables o de restricción, sótanos y semi sótanos que no contabilizan y cálculos con una nueva matemática sobre los metros cuadrados posibles de construcción en un predio determinado.

Hay dos postulados que no han podido convivir en este gobierno respecto al desarrollo urbano, por una parte la visión establecida en el Programa General de Desarrollo 2007-2012 que en su eje siete denominado *Nuevo Orden Urbano*, donde a la letra dice y cito, *para el Gobierno de la Ciudad de México el reordenamiento urbano no sólo establece las condiciones del crecimiento económico, es también un instrumento para mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad; el ordenamiento urbano es un medio privilegiado que el gobierno emplea en su esfuerzo por garantizar el derecho de todos a una vida digna y con oportunidades. También es esencial para devolver a la Ciudad de México a sus habitantes, la accesibilidad a los espacios públicos, el orden urbano es una herramienta indispensable para hacer de la ciudad sus espacios de integración social e identidad colectiva.*

El otro postulado que ha marcado del desarrollo urbano de la ciudad es y cito, *la ciudad es un ente vivo y dinámico que para garantizar su vigencia requiere hacer ajustes para su renovación lo cual es posible con instrumentos jurídicos que le permitan hacer frente a diversas situaciones existentes en la actualidad y que limitan el desarrollo urbano*, palabras pronunciadas por usted en esta misma Soberanía en el año 2010.

Uno de los postulados, el institucional, nos invita a creer que podemos tener una ciudad en donde todos podemos participar y tener una mejor calidad de vida.

El otro postulado, el de usted, grita a los 4 vientos la necesidad de quitar los frenos, los candados en pro del desarrollo sin sentido y más bien identificado con lo comercial, con la rentabilidad y las corridas financieras.

Creo que ya se le olvidó la academia, Secretario.

En Acción Nacional no nos oponemos al desarrollo, por el contrario lo fomentamos pero con responsabilidad.

Reconocemos que existen empresas privadas dedicadas al desarrollo inmobiliario que tienen una alta responsabilidad para con la ciudad, ni todos son buenos, ni todos son malos. Sin embargo al parecer en su Secretaría han atinado a permitir y fomentar únicamente lo que es agresivo con la ciudad y sus habitantes.

Hoy a la distancia debemos decirle que no estamos de acuerdo con lo que ha hecho y tampoco con lo que ha dejado de hacer. Ponemos aquí un sinnúmero de casos como los usos de suelo obtenidos por SIVERMEXICNO mediante amparos que se cuentan ya por decenas, los hasta ahora descubiertos y que no habían sido detectados hasta que los propios vecinos levantaron la voz, o bien los 49 procedimientos de revocación que se han iniciado de usos de suelo en diversas partes de la Ciudad con señalamiento vecinal. Lo anterior porque la autoridad lo pasó por alto o no revisó, sin descontar el sinnúmero de usos de suelo apócrifos que circulan por la Ciudad con la incapacidad de transparentar los usos de suelo por parte de su Secretaría.

Gran invención también debo decirlo, los derechos adquiridos, Secretario y déjeme citar un ejemplo comparable. Un establecimiento mercantil tiene que acatar las disposiciones en materia de no fumadores y hacer las adecuaciones del caso para que cumpla la norma, no importa cuantos años tenga funcionando el establecimiento. Este tiene que cumplir, pero en su caso no importa cuántos planes parciales de desarrollo existan o modificaciones a la ley. En su Secretaría es posible obtener un permiso para violar la norma, aún cuando no exista antecedente alguno de edificación similar.

Usted alegará que hay quienes han mantenido su derecho vigente mediante la renovación de la manifestación de construcción, supongo, caso distinto al que nos referimos, Secretario.

Le pregunto, ¿SIVERMEXICO tenía una manifestación de construcción vigente o bien somos tan malos litigando que perdimos frente a ellos en los amparos?

En este mismo espacio hace algunos días el Secretario de Obras manifestó su rechazo a los llamados derechos adquiridos y de usted no hemos escuchado ninguna posición y espero que la tenga y la comparta también.

En otro tema sensible para los habitantes de esta Ciudad nos entrega en su informe algunos pendientes no menores, 35 programas parciales de desarrollo urbano vencidos de 45 existentes en la ciudad y unos 7 por vencerse en los próximos 12 meses. ¿Cómo es esto posible, Secretario?

Esta Asamblea Legislativa tendrá que enmendar la plana al Gobierno y a su Secretaría para que quede perfectamente claro, lo que para algunos sí lo está, pero para otros por interpretación no, prolongar la vigencia de los programas parciales existentes hasta que se expidan nuevos para evitar la rendija legal por la cual algunos puedan colarse.

El desorden que deja esta Secretaría en esta materia amerita que la Asamblea Legislativa intervenga, que se tomen medidas extraordinarias en tanto podamos definir un nuevo planteamiento del orden urbano que la ciudad necesita y que nuestros vecinos exigen, porque tendremos que parar de una vez por todas la masacre a la cual estamos sometidos en la Ciudad.

El grupo parlamentario de Acción Nacional hace un llamado a las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa para revisarlas de forma urgente la situación que existe en los usos de suelo, planes parciales, derechos adquiridos de uso de suelo, litigios en la materia, revocaciones de usos de suelo y manifestaciones de construcción con la finalidad de garantizarle a nuestros representados la certeza jurídica que hoy se encuentra endeble.

Señor Secretario, son plausibles los logros obtenidos en materia de espacios públicos, sin embargo estos y los reconocimientos recibidos son borrados con los desaciertos y lo lamento por los miles de capitalinos afectados.

En este punto de inflexión debemos replantear los capitalinos qué ciudad queremos. Las opiniones y planteamientos urbanos de reutilización del suelo, las ideas de verticalizar la ciudad son sin duda tentadoras, la capacidad de prestación de servicios básicos hay que evaluarla porque estamos convirtiendo esta ciudad en una de las más caras del mundo donde se pagan servicios de primera y en muchos lugares ni siquiera se cuenta con ellos.

Por último, Secretario, me gustaría dejar una pregunta en la mesa y es justamente respecto a los predios de Mariano Escobedo 726, 736, 738 y 746, con Melchor Ocampo 475, 481 y 487, también conocido como puerta reforma,

proyecto que no fue debidamente comunicado ni consultado con los vecinos de las Colonia Polanco y Anzures, para que también pudiera usted darle una explicación a los que se encuentran presentes.

Es complicado hacer con usted un planteamiento hacia el futuro, lo confieso, porque no creo existan las mínimas posibilidades para hacerlo.

La ciudad le agradece la dedicación que ha tenido en los buenos proyectos que ha impulsado, pero hoy también muchos otros que reprocharle. Le deseo un buen camino y que siga adelante. Buenas tardes.

Es cuanto señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Carlos Hernández Mirón, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias diputado Secretario, con su venia.

Diputadas y diputados:

Nuevamente sea bienvenido a este Recinto arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el marco de la glosa del VI Informe de Gobierno del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, permítame presentar el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática en materia de desarrollo urbano.

En principio reconocer la coordinación que existe entre la dependencia a su cargo y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual se traduce en generar conjuntamente instrumentos rectores y de planeación para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Esto ha derivado, tal como lo señala en su informe en la generación de leyes y la actualización de programas de desarrollo urbano, lo que permite contar con instrumentos normativos acorde a la situación actual de la ciudad.

Tal como usted lo señala, señor Secretario, en el informe que nos remitió en esta administración del gobierno de la Ciudad se concretó una nueva Ley de Desarrollo Urbano, se generó la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, después de muchos intentos por regular esta materia se actualizó la norma

general de ordenamiento número 26, la cual desde nuestro punto de vista tiene que ser modificada para que pueda cumplir a cabalidad con el fin para la cual fue creada, que es incentivar la producción de vivienda sustentable de interés social y popular por supuesto y se emitió la norma general de ordenamiento número 29 para ordenar y dirigir la localización de los giros mercantiles que operaban con la modalidad de autoservicio, generando esto sin duda una inequidad con los pequeños establecimientos.

Asimismo se actualizaron, aprobaron y publicaron 11 de los 16 programas delegacionales de desarrollo urbano, con lo que actualmente sólo el correspondiente a la Delegación Cuajimalpa continúa siendo desde 1997, aunque vale la pena señalar que ya se generó un proyecto de programa de desarrollo en esta administración.

Sin embargo esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo regresó al Jefe de Gobierno para que se hicieran ciertas correcciones y de acuerdo con su informe ya fue remitido a la Consejería Jurídica para enviar nuevamente a este Órgano Legislativo para su aprobación, con lo cual todos los programas delegacionales de desarrollo urbano podrían considerarse que están actualizados.

En este mismo sentido se actualizaron, aprobaron y publicaron 3 programas parciales de desarrollo urbano, se acaba de remitir hace unos pocos días a la Asamblea Legislativa los correspondientes al Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina, lo cual comento que será revisado con toda minuciosidad por parte de esta Comisión que presido y remitirse también el programa parcial de Polanco.

En Miguel Hidalgo, así como se ha dado inicio la actualización del correspondiente programa parcial del Centro Histórico de Coyoacán y el de la Colonia del Carmen, ambos en la Delegación Coyoacán, es decir se avanzó en 9 programas parciales. Sin embargo hay que señalar que el programa parcial de Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes de la Delegación Benito Juárez, no fue aprobado por esta Asamblea Legislativa.

Entorno a estos temas que vinculan a la Asamblea Legislativa con la SEDUVI permítame realizar las siguientes observaciones: en principio reconocer que el

avance de la emisión de una nueva Ley de Desarrollo Urbano la cual entre sus motivaciones fue la nueva concepción legal de medidas de integración urbana que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de los vecinos en donde se lleva a cabo nuevas inversiones y construcciones.

Otra de las motivaciones fue proporcionar la simplificación de trámites que se tienen que llevar a cabo en la Secretaría. Asimismo y no menos importante ya que permite al particular contar con la certeza jurídica y legal para poder realizar modificaciones a los programas de desarrollo urbano a través de un procedimiento de solicitud de cambio de uso de suelo por medio del Artículo 41 de la Ley fue establecer reglas y transparentes para tal efecto, tanto el comité correspondiente que preside la Secretaría a su cargo, como por la misma Asamblea Legislativa, que le establece tiempos perentorios a condición de que si no se presenta se aplique la Afirmativa Ficta, tema que será reconsiderada por parte de esta nueva Legislatura y esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, en términos de la aprobación de los cambios solicitados.

Otro tema es relativo a los programas de desarrollo urbano en los que concierne la atención de los asentamientos humanos irregulares, tema fundamental para la Ciudad de México.

En las Delegaciones en donde se presenta esta situación se estableció la Comisión de Regulación Especial y comento esto porque no solamente tiene que ver con el desarrollo de la Ciudad, señor Secretario, sino también para mantener el suelo verde.

Se conoce que el trabajo en las comisiones correspondientes es complejo, sin embargo se nota ya un avance en el tema para la regularización del uso de suelo ya que sabemos que en la Delegación Xochimilco se ha avanzado en 40 regiones; que en la comisión para Tláhuac se ha realizado los estudios para 20 zonas; en la comisión de Milpa Alta se está trabajando de manera corresponsable con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial en dos casos piloto.

Para la comisión de Tlalpan ya se formularon las reglas de operación y los términos de referencia para su funcionamiento y que la comisión de Alvaro Obregón está próxima su instalación.

Si señalamos que este tema de sumo interés para la Asamblea, por lo que estaremos dando seguimiento a este proceso con importancia para la Ciudad y los habitantes de dichos lugares.

También en lo relacionado con los programas parciales de desarrollo urbano es necesario redoblar los esfuerzos, pues como señala en su informe, señor Secretario, se avanzó en 9 de los 45 programas parciales que se tienen en la ciudad, sin embargo 27 de los programas parciales es necesaria su actualización por haber concluido su vigencia y de los 9 que no establece su vigencia, por lo que menos en 5 es indispensable su actualización, esto por los años que han transcurrido desde que fueron formulados. Esta es una tarea que sin duda deberemos abordar de manera prioritaria en esta Legislatura.

Por lo que corresponde al programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, nos informa que el 15 de octubre de este año inicia la consulta pública y que este programa define acciones y organización territorial para los próximos 10 años, por lo cual le solicito, señor Secretario, se considere ampliar la difusión con la finalidad de que un mayor número de ciudadanas y de ciudadanos conozcan del tema y puedan estar dando su opinión.

Sabemos que el pasado día 10 de octubre el programa de ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México ha sido aprobado ante el Pleno de esta Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos y presentado en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y que el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ya adoptó las directrices correspondientes que se establecen para el caso del Distrito Federal.

Por su alcance y contenido consideramos que el programa general será un gran insumo para la formulación del programa de gobierno ya inminente para la próxima administración, el cual deberá abordar y donde las nuevas políticas de gobierno deberán considerar el desarrollo urbano como una política clave.

Para esto señalamos también que la Asamblea dará puntual seguimiento a este proceso.

En otros temas, brindar el más amplio reconocimiento por la recuperación de los espacios públicos, este es un programa que ha tenido un gran impacto social ya que la ciudadanía se ha reapropiado de estos espacios y ha convertido en sitios de confluencia y convivencia social, baste señalar el Centro Histórico, la Calle de Madero, la Plaza Garibaldi, la Plaza de la República y el propio Monumento a la Revolución, así como a la Avenida Juárez.

En fin, como lo señala en su informe, se ha desarrollado y concluido 24 intervenciones en sitios y monumentos emblemáticos que inciden en mejorar la calidad de vida, mejorando el paisaje urbano y el ejercicio del derecho a los espacios públicos dignos y seguros en un ambiente sustentable como lo ha formulado la izquierda desde hace muchos años.

En cuanto a la recuperación del paisaje urbano, uno de los instrumentos fundamentales fue la promulgación de la Ley de Publicidad Exterior. En este contexto en su informe señala que se han retirado 747 anuncios de los cuales 41 son anuncios autosoportados y 25 anuncios en azoteas, tal vez por ello se tiene la percepción de poco se ha avanzado en esta materia, esto aunado a que según señala se han aprobado la creación de 147 nodos publicitarios en 12 delegaciones, pero al parecer únicamente se ha avanzado significativamente en la instalación del nodo de la Glorieta de Insurgentes.

En esta materia le agradecería nos ampliara la información y nos diera su punto de vista de en qué tiempo considera usted que podemos tener una ciudad ordenada en materia de publicidad exterior.

Referente a la protección del patrimonio cultural, urbano, también se debe destacar los logros alcanzados en su administración. Esto se ha visto reflejado sobre todo en los programas de desarrollo urbano en los cuales lo relativo a los inmuebles catalogados y zonas de conservación patrimonial se han reforzado considerablemente independiente de todas las acciones que se den cuenta en el informe.

Finalmente destaca la simplificación administrativa de la SEDUVI, ya que tal como lo señala se pasó de 93 trámites a sólo 39 trámites y el número de

usuarios atendidos ha sido sensiblemente similar, así como las medidas implementadas en materia de eficiencia, transparencia y honestidad, en temas tan sensibles para la sociedad como lo son los que corresponde atender a esa dependencia a su cargo, pero sin duda puede usted estar satisfecho con los logros alcanzados y con la contribución efectuada para tener al día de hoy una ciudad con una nueva fisonomía para el disfrute de la ciudadanía.

Enhorabuena señor Secretario. Es cuanto diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO.- Se agotó este punto. Pasamos al siguiente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Ahora solicito atentamente al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, nos rinda su informe, para lo cual cuenta con un tiempo de hasta 20 minutos.

Adelante señor Secretario.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNANDEZ.- Señor Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, señor Presidente de la Comisión de Vivienda; diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura urbana y de la Comisión de Vivienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; distinguidos asistentes y amigos de los medios de comunicación:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal me presento ante las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda de esta Honorable Representación ciudadana para informar sobre el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda durante el periodo comprendido entre septiembre del 2011 al día de hoy.

Crece la conciencia de que para enfrentar los retos de nuestra ciudad es necesario hacerlo desde la corresponsabilidad. Este es un valor político que si bien no ha alcanzado la velocidad que muchos quisiéramos, no nos ha dejando avanzar.

Al inicio de su administración el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon expresó su firme decisión de transformar

la calidad urbana de la Ciudad de México, ante los costos sociales, económicos y ambientales que significa tener una ciudad difusa motivó reflexionar sobre un nuevo modelo urbano más sostenible, ambientalmente más equilibrado y más habitable.

Dicha transformación se estructuró en 5 vertientes de acción, planeación urbana, vivienda, espacio público, patrimonio cultural urbano y administración urbana.

Entorno a las siguientes directrices qué se ha hecho:

Uno, reorientar el desarrollo hacia un modelo articulado y compacto de alta conectividad haciendo eficiente los recursos del suelo, de las áreas naturales, la infraestructura y los servicios condicionando a nuevas opciones y oportunidades de vida urbana al alcance de los ciudadanos.

Dos, construir un ambiente dinámico, compartido y en constante transformación que favorezca a la diversidad y experiencia ciudadana en diferentes ámbitos espaciales y sociales, a partir de modelos creativos y flexibles de desarrollo y activación del suelo, mejorando y creando nuevos espacios públicos que generen seguridad, comunidad e identidad. Esto es inocultable y la ciudad es hoy absolutamente distinta que hace 6 años. No verlo, es no querer ver la realidad.

Tres, identificar y priorizar acciones y programas públicos que favorezcan la diversidad y el acceso equitativo a la vivienda, los servicios, los espacios públicos, la cultura y los ambientes naturales de manera equitativa. Crear nuevas oportunidades de participación ciudadana y desarrollo urbano, así como consolidar y crear nuevos espacios de integración y diversificación social.

Durante estos seis años se ha trabajado intensamente y podemos decir que se han logrado muy buenos resultados destacando lo siguiente: 24 intervenciones con más de 470 mil metros cuadrados de espacios públicos de gran calidad y de aceptación por la ciudadanía.

Se consolidaron sistemas de espacios públicos peatonales para los proyectos de renovación urbana como lo es hoy la Plaza de la República, la Avenida Juárez, Alameda Central, el Corredor Peatonal de Madero-Zócalo, la Calle de Regina, san Jerónimo, entre otros.

Se expidieron los resolutivos para 70 desarrollos inmobiliarios que implican una inversión de cerca de 50 mil millones de pesos, siendo la construcción un área estratégica del desarrollo económico de la Ciudad de México, particularmente en la distribución del ingreso y la generación del empleo.

17 desarrollos inmobiliarios aportarán cerca de mil 300 millones de pesos a la inversión urbana en obras de mejoramiento del espacio público, de infraestructura urbana, como resultado de la aplicación de medidas de integración.

126 mil 302 acciones de vivienda en la centralidad a través de diversos programas. Se realizó una profunda y rápida modernización administrativa a través de tecnología de vanguardia para hacer más eficiente y transparente la atención ciudadana.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ha implementado una serie de políticas urbanas y ambientales dirigidas a la evolución hacia la ciudad compacta. Ello significa una ciudad más amable, extrovertida y compartida, que favorece las relaciones entre sus habitantes, es una ciudad diversa y universal, cada vez más cosmopolita, una ciudad sustentable, accesible, más respetuosa con el medio ambiente con proximidad entre sus usos y ha aprovechado al máximo suelo urbano, una ciudad productiva, creativa, dinámica y bella.

Todo esto favorece la calidad de vida, impulsa la convivencia al exterior en el espacio público y por ende las relaciones interpersonales y de identidad.

En el contexto de estas apreciaciones, el 8 de septiembre del 2008 se creó la autoridad del espacio público, entidad única en el país y que ha dado resultados. Así se consolida la intención de desarrollar la vida pública en el espacio urbano, revitalizar la cultura urbana, restituir a la sociedad los espacios que le pertenecen, estableciendo las condiciones de estos proyectos públicos y privados para su integración en el tejido urbano.

La creación de un marco normativo propicio para la transformación de la ciudad y un nuevo modelo urbano, se tradujo también en los siguientes ordenamientos normativos:

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y además el reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la misma, la Ley de Publicidad Exterior del Distrito

Federal con su Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior, la creación del Consejo de la Publicidad Exterior del Distrito Federal, el Reglamento del Consejo de la Publicidad Exterior y el Manual del Reglamento de Publicidad Exterior, la Norma General de Ordenación 26 para incentivar la producción de vivienda sustentable en la centralidad urbana, la Norma General de Ordenación 29 para ordenar y dirigir la localización de los giros mercantiles que operan en la modalidad de autoservicio, el Reglamento para el Control de Estacionamiento en las vías públicas del Distrito Federal y el Manual Técnico de Accesibilidad Universal junto con las organizaciones de las personas con discapacidad publicado este 2012.

Nuevos enfoques para a planeación de la ciudad.

El Programa General de Desarrollo Urbano, PGDUCDM más 10 es un instrumento territorial de planeación estratégica que orienta el desarrollo de la Ciudad de México, definiendo acciones y una organización territorial para los próximos 10 años. A su vez, el Programa General de Desarrollo Urbano, emite las bases para expedir los programas de los subsecuentes ámbitos de aplicación que garanticen la integración de los elementos que definen y articulan la ciudad.

Por tanto, es resultado de un esfuerzo colegiado, un ejercicio de planeación participativa, un instrumento acorde a las condiciones actuales de la ciudad que contempla objetivamente las tendencias y los cambios que deban realizarse para garantizar la sustentabilidad urbana.

La tarea de actualiza el programa general requiere considerar tanto los derechos y las obligaciones como los intereses de los distintos actores de la vida urbana y las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Los ejes estratégicos han sido los siguientes:

- 1.- Vida pública.
- 2.- La movilidad accesible.
- 3.- La reactivación urbana.
- 4.- La vivienda plural.
- 5.- Un medio ambiente urbano.

6.- La inversión participativa.

7.- La construcción colectiva.

En la actualización los programas delegacionales y los programas parciales de desarrollo urbano, incorporamos conceptos nuevos como movilidad, aprovechamiento del suelo, conversión de territorios que contribuyen al crecimiento ordenado y competitivo.

El principio rector fue promover una verdadera planeación urbana sustentada en la identificación de problemas que enfrenta la ciudad y en la participación corresponsable de la ciudadanía. Durante esta administración se aprobaron y publicaron 11 de los 16 programas delegacionales y se promovió la actualización de 9 programas parciales.

La Secretaría ha reforzado su fundamento normativo e interviene de acuerdo a la ley que establece para poner en valor el patrimonio cultural urbano del Distrito Federal.

Se fortalecieron aquellas actividades que contribuyan a lograr la salvaguarda de las áreas de conservación patrimonial, los inmuebles y elementos escultóricos catalogados que aporten identidad y riqueza a nuestra ciudad, incluyendo a aquellos que sin estar catalogados o protegidos de algún modo, merezcan ser considerados por sus características fielmente conservadas a través del tiempo por su autoría identidad e integración al medio en el que se encuentran.

Para ello establecimos una relación de más de 100 monumentos referentes del patrimonio cultural urbano, que la Secretaría reconoce con nombramiento especial para trascender en la historia de la Ciudad de México.

También a iniciativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se elaboró el Catálogo de Inmuebles y Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano de las colonias Roma Norte y Roma Sur.

Materializamos el proyecto denominado producción y difusión del patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual permite captar y difundir expresiones y aspectos no sólo del patrimonio cultural del Centro Histórico, sino también de los personajes, los espacios e imágenes que en

conjunto otorgan el alto significado arquitectónico, cultural, social, político y auténtico del Centro Histórico e integrar un acervo audiovisual actualizado.

La construcción de vivienda social es una prioridad, se ajusta a las directrices para a construcción equitativa y compacta de la ciudad.

Hemos impulsado un modelo de vivienda sustentable y con financiamiento con otras instituciones dedicadas a atender la problemática de la vivienda.

Se realizaron 126 mil 302 acciones de vivienda a través de diversos programas, entre ellos el programa de rescate permanente del Centro Histórico que contempla esta administración.

Tiene como objetivo la recuperación de los inmuebles y espacios públicos para el goce y disfrute de los habitantes y visitantes. Mismo que va acompañado de una política de vivienda que busca incentivar a la población que tiende a ser expulsada hacia la periferia urbana a que permanezca en el centro para convertirlo en un punto estratégico no sólo de un espacio para el comercio de oficinas, sino para la vivienda, que es lo que genera identidad y vida barrial, como sucedía tiempo atrás, conviviendo esta mezcla de usos y densidad como medida constante de una ciudad compacta.

Aunado a lo anterior y por medio de programas como la reserva inmobiliaria, el rescate de la cartera hipotecaria y los programas de suelo, se conforma y consolida una bolsa de suelo urbano en inmuebles para el desarrollo habitacional por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, evitando la especulación en el suelo y el crecimiento urbano en zonas de reserva, en concordancia con los programas de desarrollo urbano y fortaleciendo la política de compactación y aprovechando de manera responsable y eficiente la infraestructura actual.

El espacio público es el eje del círculo virtuoso, sobre el cual es posible impulsar la transformación de la ciudad. En lo esencial es un espacio de confluencia y disfrute, en sí mismo el símbolo de la ciudad, pues la calidad del espacio público es reflejo de la calidad de vida de los ciudadanos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene como una de sus prioridades la recuperación y creación de nuevos espacios públicos, dentro de

los procesos de renovación urbana e impulsa tres vertientes principales, espacio público, paisaje urbano y movilidad urbana integrada.

El espacio público recuperado ha aumentado la estima por la ciudad y ha generado entre sus habitantes un sentimiento de pertenencia y de identidad y orgullo.

Dentro de las obras realizadas destacan en el 2010 el proyecto integral y la obra de rehabilitación de la Plaza de la República, la restauración del Monumento de la Revolución, su mirador panorámico y la remodelación y ampliación del Museo Nacional de la Revolución, la rehabilitación de la Plaza Garibaldi y la extensión hacia la calle de Honduras y rinconadas anexas.

La construcción del Museo del Tequila y del Mezcal en la propia plaza Garibaldi, la Rehabilitación del Mercado de San Caminito en la misma zona y la construcción de la Academia del Mariachi, también en la Plazuela de la Amargura en la Plaza, el corredor peatonal de Madero, la rehabilitación de la Alameda Santa María la Ribera, el quiosco de Santa María la Ribera, la creación de la Azotea Verde en el Palacio Virreinal, la construcción de la rampa peatonal en el Parque Hundido, en un lugar donde se había construido un edificio ilegal, la renovación urbana de la calle de Florencia, el rescate de los bajo puentes del Circuito Bicentenario y Juan Escutia y el del Circuito Bicentenario con Avenida Universidad y Avenida Coyoacán, la renovación urbana de la avenida Juárez, la restauración del Monumento a la Madre y la instalación de la Campana Coreana, la rehabilitación del entorno de la Basílica de Guadalupe en el contexto de la Calzada de Guadalupe y la calle de Fray Juan de Zumárraga, el acceso al atrio de la Basílica de Guadalupe.

Estamos actualmente en la rehabilitación de toda la Alameda Central y su entorno, la renovación urbana de la calle de Pino Suárez, la renovación urbana de la Plaza Tlaxcoaque, ya concluida también; la creación del parque de la Amistad en el Bosque de Chapultepec, la Plaza Valentín Gómez Farías en el Centro de Mixcoac y la creación del Parque Lineal del Ferrocarril de Cuernavaca y el paso inferior vehicular por Ejército Nacional, así como todo el programa de accesibilidad y extensión de las extensiones de la Línea 4 del Metrobús.

La Ciudad de México busca ser una urbe de vanguardia, una publicidad ordenada y respetuosa del paisaje urbano. Con este objeto se constituyó el consejo de publicidad exterior, instrumento ejecutivo para aplicar la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento.

Se han registrado logros significativos como el retiro de 901 anuncios espectaculares en distintas avenidas, la mayor parte voluntaria por parte de los empresarios, muestra clara de los beneficios que estos trabajos, sobre todo en la carretera México-Cuernavaca en el tramo entre el Monumento al Caminero y el Monumento a Morelos, cerca de 41 kilómetros de área de valor ambiental que fueron retirados todos los espectaculares para disfrutar a la hora del ambiente natural. Se puede constatar ahora esto claramente en la frontera con el Estado de Morelos.

El Consejo de Publicidad Exterior ha aprobado el establecimiento de 16 corredores de publicidad en vías primarias de la ciudad, así como la creación de 147 nodos publicitarios, pendientes a dar espacios adecuados a esta industria. Se han hecho propuesta novedosas en torno a espacios, tecnologías y espacios para transformar dicha publicidad, privilegiando el interés público sobre los particulares.

El nodo publicitario que se construye actualmente en la Glorieta de los Insurgentes será un referente urbano que tendrá además de un impacto positivo en el mejoramiento del espacio público y la regeneración de la zona circundante.

Espacios públicos como espacios peatonales y el caminar como medio de transporte, en una sociedad donde la mayor parte de la población somos peatones, es en suma importancia para reinvertir el concepto de peatón hacia una visión positiva y activa.

Por ello consideramos la formulación de un plan de movilidad integral como parte de la política de planeación urbana.

Consolidar sistemas de espacios públicos peatonales en los proyectos de renovación urbana, como lo son los ya mencionados, tienen beneficios sustanciales para ampliar el dominio público y brindar al peatón un sistema continuo, accesible e integral para su tránsito.

En las principales acciones del programa Todos Somos Peatones, que dio inicio en 2009, se encuentra el balizamiento de cruceros. Hoy la ciudad tiene un balizamiento, la mayor parte de los cruceros de la ciudad en las vías principales y conflictivas, están balizados como hace años no lo estaban.

Se ha ganado mucho en la cultura hacia el respeto hacia los cruceros peatonales con el peatón, sobre todo los de alto riesgo, así como la eliminación de barreras físicas.

En todas las obras realizadas se han eliminado una gran cantidad de postes y casetas telefónicas, existe la brigada de vanguardia urbana que durante todas las noches retira obstáculos de la vía pública, se han retirado 22 mil objetos que obstruían en los cruceros, el libre tránsito peatonal y seguirá trabajando con intensidad durante todas las noches, cualquier barrera física, letreros obsoletos u obstáculos que impiden un mejor tránsito peatonal.

Durante el primer semestre del 2012, se puso en marcha el Programa para la Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, mediante el control de estacionamientos en las vías públicas del Distrito Federal, conocido este sistema como ECOPAR.

Es un programa, es una estrategia para incrementar la movilidad, la calidad ambiental y mejorar las calles y banquetas de la Ciudad de México. Ha generado beneficios inmediatos para los automovilistas que se pueden constatar y para los habitantes de las zonas donde se ha aplicado, al disminuir el tiempo de búsqueda de estacionamiento, reducción de emisión de contaminantes y ahorro de recursos en combustible; parte de los recursos provenientes de este proyecto se canalizarán para la rehabilitación de los espacios públicos del entorno, mejoramiento de banquetas y cruceros peatonales.

Esto mediante un comité de Transparencia y Rendición de Cuentas con participación de los vecinos, el cual dará seguimiento y tomará las decisiones respecto a la aplicación de los recursos que generen.

El primer polígono implementado fue el correspondiente a Polanco, que hoy cuenta con más de 450 parquímetros con sistema multiespacio y que controlan cerca de 9 mil cajones de estacionamiento.

Con ello el programa ha logrado reducir significativamente los viajes en automóvil hacia la zona y mejorar sustancialmente la movilidad, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los residentes y visitantes.

Actualmente se trabaja en la implementación del polígonos Lomas y Lomas Virreyes y se encuentran en planeación Coyoacán, Viveros; Del Valle, Nápoles Noche Buena; San Miguel, Chapultepec y Roma, Condesa.

Eficiencia operativa, espacios de contacto ciudadano. Todo el esfuerzo, gestión basada en la simplificación, la transparencia y atención eficiente a la ciudadanía, supone una integración funcional y operativa.

En esta materia, se ha dado un paso adelante al reducir el número de trámites de 93 a sólo 39. Se han atendido más de 393 mil trámites, con un promedio de más de 65 mil trámites por año.

Para ello implementamos nuevos sistemas en beneficio de los usuarios de la red de servicios que brindan autonomía en el seguimiento de los trámites.

Tecnología aplicada a la modernización de la Ciudad. Asimismo, se han creado y fortalecido diversos sistema de información electrónicos, el Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México, Ciudad MX, permite la interacción armónica de todos los elementos informativos sobre las condiciones del uso del suelo en la Ciudad de México.

A través de este instrumento, se tiene acceso a una fuente confiable de información oficial de forma expedita, sin costo y riesgo de manipulación que evita la corrupción y fortalece la transparencia en la gestión de trámites para facilitar el desarrollo urbano de la Ciudad de México, registrando a la fecha cerca de 1 millón 500 mil consultas.

Nueva estructura organizacional. Para que la SEDUVI cumpliera cabalmente con sus atribuciones que tiene asignadas, tanto en aspectos de planeación de espacio público y de administración, fue necesario que se realizaran modificaciones al reglamento interior de la administración pública del Distrito Federal, mismas que se publicaron en la Gaceta del 30 de julio del 2010. Con estas modificaciones, la Secretaría cuenta con una estructura adecuada, operativa y funcional.

La nueva estructura de la SEDUVI está organizada de la siguiente manera, una coordinación general de desarrollo y administración urbana, la cual a su vez contiene las direcciones generales de desarrollo urbano y de administración urbana.

Se mantiene la Dirección General de Asuntos Jurídicos y se crea la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y la Dirección Ejecutiva de Información y Sistemas. Además incluye dentro del sector de desarrollo urbano a la autoridad del espacio público del Distrito Federal y al Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía una atención eficiente en lugares adecuados que permitan que su personal pueda desempeñar con calidad y eficiencia su trabajo en instalaciones limpias, seguras y de una imagen institucional bien definida y decorosa, se cambió la sede de la Secretaría de San Antonio Abad, número 32, en la colonia Tránsito, a la avenida Insurgentes Centro, 149, Colonia San Rafael, en la Delegación Cuauhtémoc, con el objeto de tener una mejor presencia urbana y brindar mejores servicios a los usuarios con medios de transporte accesibles como lo son la línea 1 del Metrobús, las bicicletas y el cruce de Insurgentes y Reforma.

Hoy contamos con un mayor nivel de desarrollo en los instrumentos legales y las estructuras de coordinación necesarias para el ejercicio de una gestión y política pública en materia de desarrollo urbano, espacio público y vivienda.

Diputadas y diputados, reconocemos la participación y estrecha colaboración que hemos logrado con las distintas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, pero en especial con la participación y el compromiso de cada uno de los miembros de la Asamblea Legislativa y de sus respectivas comisiones.

Quiero agradecer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las comisiones a quienes hoy presento este informe, que ha sido un año de profundo trabajo con la Asamblea, con los compañeros diputados donde ha habido evidentemente diferentes puntos de vista, pero hemos logrado conciliar.

Debemos reconocer realmente el intenso trabajo que han tenido las dos comisiones aquí presentes, la enorme recepción de nuestras ideas y la forma como estuvimos colaborando con los diputados y sus asesores para llegar a

formular resultados legislativos necesarios para la ciudad, los cuales son instrumentos básicos para continuar adelante.

Agradezco a ustedes su esfuerzo y reitero la importancia de su participación para construir una ciudad de vanguardia y contribuir a la que hoy tenemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Diputado, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: preguntas de un diputado de cada grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputado Secretario, me permito solicitarle que abra la ronda de intervenciones de los y las diputadas en el orden establecido y también le otorgue el uso de la palabra en forma inmediata al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para dar respuesta, así como a los propios diputados para su derecho de réplica.

EL C. SECRETARIO.- Se otorga la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos, para que formule sus preguntas y en forma inmediata el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que dé respuesta hasta por un lapso de 10 minutos, y finalmente a los diputados, para que hagan uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, su intervención por favor hasta por un tiempo de 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Muchas gracias, diputado.

Señor Secretario, voy a ser muy breve. Tengo nada más cuatro preguntas de manera conceptual.

Ya mencionaba mi compañero del Partido Nueva Alianza la dificultad importante entre una sociedad, que por un lado pide servicios, pide escuelas, pero por el otro lado no quiere que haya una escuela a lado; pide hospitales, pero no quiere que haya un hospital a lado; pide metro, pero no quiere que

haya un metro a lado, y creo que en la medida en donde esta comunidad que somos en la Ciudad de México, se ha ido democratizando sin duda.

Se plantean nuevos retos organizacionales en la forma como interactúan por un lado la autoridad y su necesidad de planeación de largo plazo y por el otro lado los comités vecinales, en donde todavía no queda claro por deficiencias tal vez en la ley, pues a nombre de quién hablan ciertos vecinos a diferencia de la figura de un comité vecinal. Es muy complicado poner de acuerdo a tantas personas, a tantas voces en este contexto.

En particular voy a poner dos ejemplos interesantes, que por un lado la sociedad pide y por el otro lado la misma sociedad combate por un lado los estacionamientos y por el otro lado ya mencionó mi compañera diputada Salido, lo tentador que suena la verticalización de la ciudad. Yo creo que es una salida importante, yo creo que es importante que esta ciudad empiece a verticalizarse por razones obvias de urbanismo, como lo han hecho otras ciudades del mundo.

Finalmente pues también ahí hay un aparente contradicción entre la necesidad de una sociedad, ya no de expandirse hacia lo lejos, lo que genera tráfico, lo que genera tener que inyectar recursos cuantiosísimos en infraestructura nueva, en vez de estar aprovechando la infraestructura que ya se tiene.

Entonces en su experiencia a lo largo de los últimos años, ¿qué moralejas o qué visión de futuro tiene, Secretario, en relación a cómo enfrentar este reto importante para el diseño de políticas públicas urbanas?

Otra pregunta muy breve también. Hemos visto en general, en general, en la administración pública federal y en la administración pública de la ciudad, que en algunos rubros se ejercen, se observan subejercicios, por ejemplo, en el caso de la ciudad del Instituto de Vivienda. Muchas veces esos subejercicios tienen que ver con reglas de operación y complejidades que a veces rebasan a los propios funcionarios y pues también es una responsabilidad compartida de la legislación, de los legisladores, pues el tratar de coadyuvar a que los mecanismos de operación de las secretarías y las reglas del juego sean las más adecuadas para que los ejercicios presupuestarios se lleven a buen puerto.

En cuanto al transporte, sustitución de transporte privado por público por supuesto tiene que ser una prioridad. Entendemos y ya se mencionó aquí en la sesión con el Secretario de Obras, que el segundo piso del Periférico fue visto como un remedio de corto plazo ante una situación que se estaba casi colapsando. Por supuesto que esa sustitución de transporte privado por público se tiene que dar, y yo le quisiera: ¿Existe la posibilidad y la viabilidad técnica para hacer ciclovías en la Ciudad de México, que vayan más allá de lo recreativo y que permitan a los vecinos trasladarse en el día a día, por lo menos a ciertos puntos de su lugar de trabajo a sus casas por ejemplo?

Finalmente mi última pregunta y muy breve, señor Secretario, usted en su informe señala la movilidad urbana integrada, ¿podría explicar más a fondo este concepto y cómo se ha logrado con el rescate de recuperación del espacio público, por favor?

Usted mencionó el concepto de movilidad urbana integrada, yo le pediría, Secretario, yo creo que ha sido el asunto, si pudiera explicar más a fondo este concepto y cómo se ha logrado el rescate y recuperación del espacio público.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Sus respuestas, señor Secretario, hasta por 10 minutos, por favor.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNANDEZ.- Con mucho gusto doy respuestas a las preguntas del diputado Alberto Cinta.

En la primera instancia se refiere usted a las representaciones vecinales. Estas deben estar regidas por la Ley de Participación Ciudadana, el instrumento y la representación legal de la que reconoce al Presidente, la autoridad y todas las autoridades, es la Ley de Participación Ciudadana, están regidos precisamente por los Comités Vecinales, son los que tienen la representación para tratar cualquier asunto con la autoridad, tienen hasta su propio presupuesto. En fin, esa es la representación legal la que reconoce la autoridad.

No por ello no es reconocer a cualquier otra asociación, hay una cantidad de asociaciones de colonos, de residentes y de organizaciones civiles con las cuales generalmente se tiene audiencias, se escuchan sus preocupaciones, y

esto es natural porque me permite su pregunta ahondar un poco en la complejidad de la Ciudad de México.

Será casi imposible pensar que con todas las obras que se han hecho en la ciudad y un poco partiendo del objetivo que se planteó en un principio el Jefe de Gobierno, la ciudad requería de una cirugía mayor, la ciudad requería para activar la economía de la ciudad, para activar la convivencia, la autoestima, todos los elementos que hemos hablado requería de una gran cantidad de obras, de mejoramiento urbano, de infraestructura, de operación de las redes de transporte, de las redes hidráulicas, ha habido un enorme esfuerzo también con el sistema del drenaje profundo, el emisor poniente, y obras que van en mejora de la infraestructura de la propia ciudad, las Líneas del Metrobús, la Línea 12 del Metro, las modificaciones de los trazos de las líneas del trolebús, todo esto va afectando, la aparición de las bicicletas, las obras de mejoramiento que hemos hecho en muchas plazas públicas, sería imposible que no tuviera un impacto sobre el desarrollo urbano. Uno está tocando los elementos vitales de la ciudad, se está tocando digamos los órganos vitales evidentemente a reacciones, como se toma una medicina, siempre tiene efectos colaterales, eso es evidente.

¿Ahora, ha sido o con qué objetivo? Con el objetivo de transformar y actualizar la Ciudad de México a una serie de requerimientos de carácter como lo tienen muchas ciudades en el mundo, en el contexto que se encuentra la ciudad, que es la ciudad capital, la ciudad más importante del país, la ciudad donde se desarrolla la mayor parte de la actividad económica y que representa los anhelos fundamentales de los mexicanos y la ciudad donde se representa a todos los Estados de la República.

La Ciudad de México es como una especie de elemento de identidad nacional, casi como el Escudo Nacional, el Himno, la Bandera, es la Ciudad de México, por lo que representa en su historia. No reconocerlo es no conocer la historia, y la importancia económica que tiene el contexto internacional y de actividad económica.

No por ello hoy tenemos una ciudad mucho más segura que antes, una ciudad reconocida por todos, extranjeros y nacionales; una ciudad cada vez más atractiva y cada vez más efervescente; una ciudad que tiene una oferta cultural

al igual en teatros y en diversidad, igual que en Nueva York y Londres y las grandes ciudades, a nivel número de teatros, en número de espectáculos, la oferta cultural cotidiana, la oferta gastronómica de servicios.

Entonces la ciudad dejó de ser una ciudad donde se vivía de la industria y de la administración pública, sobre todo de la burocracia, para transformarse como las grandes ciudades del mundo en los últimos 20 años y se aceleró mucho en esos últimos 6 años a una ciudad de servicios, si no de qué vamos a mantener a los mexicanos y a los habitantes de toda la zona metropolitana, que da abasto de los 8.7 millones de habitantes que estamos domiciliados en la ciudad y que dormimos aquí, damos trabajo y oferta y estudio a 4 millones, a 4 millones de personas que los Estados circunvecinos no les dan esa oferta, que se las da la Ciudad de México.

Diario a esta hora, más o menos, a las doce del día somos 13 millones de habitantes, es muy fácil decirlo, o sea cómo recibimos a 4 millones de habitantes que no son residente en la Ciudad de México, que no pagan sus impuestos en la Ciudad de México, que no están domiciliados, pero sí les ofrecemos los servicios; un transporte público subsidiado cada vez de mayor calidad, con problemas evidentemente pero sí se ha hecho un esfuerzo enormemente en transporte público en la infraestructura, en otorgarles estudio, el 30 por ciento de los estudiantes de la Universidad Nacional son de los Estados circunvecinos, no son del Distrito Federal. Entonces ofrece estudio, ofrece trabajo, ofrece alimentación durante el día y transporte. Eso se dice fácil, eso es una responsabilidad enorme que ha asumido en beneficio de la zona metropolitana la Ciudad de México.

Ahora, en esa transformación, había que inyectarle todavía muchas mejoras en la infraestructura, y es casi imposible pensar que con todas estas obras, si se modificaran, hubiese solicitudes de modificaciones en cuanto a los hábitos que se han modificado, la estructura social de la ciudad se ha modificado, hoy el promedio de habitantes en la Ciudad de México por vivienda son 3, 3.5, cuando en algún momento llegó a estar en 6.

Esto nos genera una necesidad enorme de vivienda, una serie de necesidades en las transformaciones de las estructuras productivas, las ciudades y la Ciudad de México en lo particular, cambia de acuerdo a las modificaciones que

la sociedad tiene, la ciudad no es más que un reflejo de la sociedad, de cómo la ciudad está organizada y produce, y por ello se requirieron muchísimo más trámites en ese sentido.

Cuando hablábamos de estas cantidades enormes de solicitudes, tenemos cerca de 300 solicitudes diarias de certificado del uso del suelo. Pongo un ejemplo, quien vivía o quien vive en Xola o tiene una propiedad en el Periférico, en cualquiera de los ejes donde pasa la Línea 12 del Metro, las líneas del Metrobús o cualquiera de las obras viales, tiene en su perspectiva el prioritario, que es un derecho que tiene a pensar o repensar qué va a hacer con esa propiedad, si quiere que continúe ahí, si la va a vender, si la va a rentar o si la va a comprar. Eso es muestra de la movilidad y eso se tiene totalmente detectado con los agentes que se dedican a ello. Eso es economía, eso es activar la economía.

Entonces en ese sentido, es muy complejo y ha generado esta transformación interna que tiene la ciudad, obviamente que genera conflictos y divergencias con algunas organizaciones vecinales que generalmente se atiende, se escucha y se encuentran puntos de acuerdo.

En cuanto a los estacionamientos, tiene usted razón, tenemos que establecer una política mayor de estacionamientos. Hay varios proyectos que se tienen precisamente en diferentes zonas de la ciudad y hay unos en obra, el estacionamiento subterráneo de Plaza de la República, estamos ampliando considerablemente el estacionamiento de Bellas Artes, junto a la Alameda, en la calle Doctor Mora, porque la renovación de Bellas Artes y toda la activación que ha tenido el Centro Histórico nos obliga a ampliar este tipo de servicios. El Centro Histórico hoy tiene en promedio cada fin de semana 2 millones de visitantes, el conjunto de todo el perímetro A y B, es una locura, ¿qué ciudad del mundo recibe eso?

Entonces tenemos que ir preparando la infraestructura para ello, esto genera evidentemente resistencias vecinales; hacer la Línea 12 del Metro generó resistencias vecinales, hacer la Línea 4 del Metrobús genera la resistencia vecinal, eso es natural la resistencia en ese sentido. Lo importante es encontrar los elementos de conciliación, por eso la ciudad en plena transformación, con

un crecimiento en su economía y con una actividad y con un mejoramiento paulatino de la calidad de vida.

Ahora, en cuanto a los subejercicios que usted menciona del INVI, ojalá existieran, señor diputado, pero no existen. Preguntaba yo esta mañana al Director del INVI y lo que tiene hoy en caja el INVI son 6 millones de pesos. Al contrario, la demanda que se tiene es mucho mayor, llegamos a 126 mil acciones como se dice, pero no es suficiente. Efectivamente faltan aún recursos para apoyar todos estos proyectos de vivienda y en este renglón por lo menos no se presentan subejercicios ni en lo relativo a espacio público, estamos arañando por todas partes para poder terminar obras como la Alameda y tener recursos en ese sentido. No nos alcanzan los recursos, y la demanda que tenemos de los ciudadanos cuando acabamos una obra es "y por qué no me arreglan ahora la que sigue", o sea, sí hemos despertado un gran interés en la ciudadanía por mejorar su entorno y hacer más conciencia de lo público.

En cuanto a la sustitución de transporte y encontrar métodos alternativos, viene ligado con su pregunta, que me parece muy interesante, la de movilidad urbana integrada. Efectivamente, la movilidad urbana integrada viene en un concepto de no únicamente utilizar un sistema de transporte y no, antes por ejemplo se hacía un sistema de transporte pero quedaba aislado de una serie de interconexiones, hoy el Metrobús, por ejemplo, que es un sistema óptimo de transporte, con una alta calificación y reconocimiento por la ciudadanía y eficiencia, cuenta con estaciones que todo el entorno inmediato de las estaciones del Metrobús cuentan con accesibilidad universal, esto está sancionado y ha tenido reconocimientos y tenemos siempre la sanción de libre acceso y muchas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la accesibilidad, donde todo el entorno, los cruceros peatonales, las rampas y el entorno inmediato del Metrobús viene, esto es una modalidad integral.

En la proximidad con Metrobús ahora se están poniendo las estaciones de bicicleta y nosotros predicamos con el ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Urbano está en la esquina de Reforma e Insurgentes, es un edificio que en su momento, porque el Reglamento no lo permitía, no tiene un cajón de

estacionamiento, así se construyó, era un hotel en su momento, en los años 40.

¿Qué les pedimos a los trabajadores? Que lleguen sobre todo en Metrobús, tenemos una estación del Metrobús a la puerta de la Secretaría, en Sullivan e Insurgentes, hay bicicletas, esa es movilidad integral. Llegan a la estación del Metrobús, bajan, cruzan y está la oficina.

Muy cerca hemos arreglado también el Monumento a la Madre, la Campana Coreana. Todo el entorno urbano se ha ido mejorando junto con el Senado de la República también, se arregló el Parque Luis Pasteur. Entonces cuando llega a una estación hay una integración y mejoramiento de todas las zonas de carácter urbano.

¿A qué nos invita una movilidad integrada? El que se bajó del Metrobús puede tomar la bicicleta ahí y puede ir al centro. Yo personalmente lo hago, muchas veces me traslado al Zócalo en bicicleta, desde ese punto tomo mi bicicleta y lo hago, o sea, porque es lo más cómodo y va uno generando conciencia.

Al mejorar las banquetas, se mejoraron todas banquetas de Reforma desde hace años y se ha ido obligando y ahí están los resultados, a los inversionistas, sean públicos o privados, a que el entorno lo mejoren.

Pueden ver ustedes hoy el entorno del Senado de la República, hablamos en su momento con los compañeros Senadores de la legislación anterior y se mejoró todo el entorno de la Plaza Luis Pasteur, como lo pueden ver, se pavimentó la Calle de París, la Calle de Reforma y se arreglaron todas las banquetas. Eso se le puso como condicionamiento al Senado de la República “nos arreglan todo el entorno”.

Hoy tiene pavimento de concreto hidráulico la Calle de París, Reforma, los pavimentos, se plantaron cerca de 30 jacarandas. Todo está a la vista de todos y se mejoró la calidad urbana de ese edificio.

De igual manera hicimos con el Conjunto Carso, que con un financiamiento de cerca de 250 millones de pesos, con inversión privada, cero recurso público, se hizo una obra de vialidad como es, y que ha tenido un gran éxito, los carriles centrales de Ejército Nacional que pasan por el Centro, cruzan por abajo Ferrocarril de Cuernavaca y cruzan Vázquez de Meyer. Una obra que recuperó

el deseo de los habitantes y que generó conflictos sociales con los vecinos hace años con una propuesta totalmente distinta.

Aquí hablando con las escuelas, los particulares y los vecinos, llegamos a un acuerdo de lo que los vecinos querían, que Ferrocarril de Cuernavaca pasara por la superficie, que se respetaran las jacarandas que estaban ahí, y no sólo eso, plantamos 300 jacarandas en el entorno sobre Ejército Nacional, Ferrocarril de Cuernavaca y nuevas granadas que están observadas y estamos haciendo un parque lineal, atendiendo una demanda ciudadana de un conflicto no resuelto por un proyecto no consultado e inadecuado desde nuestro punto de vista, desde la perspectiva urbana.

Los autos abajo, cada vez estamos apostando más, los autos abajo y los peatones arriba, y así está Ejército Nacional, así está la Plaza de la República, con estacionamiento subterráneo, y así está La Alameda y la Plaza de Bellas Artes, ahora con la instalación del estacionamiento.

Eso es a lo que le llamo movilidad urbana, señor diputado. Espero haber respondido su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Señor Secretario.

¿Diputado, desea hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos?

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Nada más para agradecer al Secretario por su respuesta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Genaro Cervantes Vega, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, su intervención por favor. Hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Buenas tardes a todos y a todas.

Compañeras diputadas y diputados, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández.

Quiero aprovechar este espacio como Presidente de la Comisión de Vivienda para comentarle que la Comisión va a revisar la nueva Ley de Vivienda, la

nueva ley, y propondremos y aportaremos ideas y planteamientos para el mejoramiento de la Ciudad de México.

Asimismo, le quiero hacer una pequeña pregunta: La Ciudad de México demandará en los próximos años la mayor cantidad de recursos y financiamientos para la construcción de vivienda o su mejoramiento. Estos requerimientos serán realizados para los sectores que ganan menos de 5 salarios mínimos, mismos que no tienen acceso al sistema financiero formal.

Bajo estas consideraciones, le pregunto: ¿Con qué acciones se podrán aportar soluciones para la creación y canalización de vivienda para los que menos tienen?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Su respuesta, señor Secretario, hasta por 3 minutos, por favor.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- Un tema toral del desarrollo urbano, señor diputado, desde luego es la vivienda. La vivienda es, digamos, si pensáramos un muro es el ladrillo del muro, la vivienda es lo que hace ciudad, una ciudad se hace fundamentalmente con vivienda, porque es donde habitamos, donde vivimos, lo que más cuidamos, lo que protegemos. La vivienda es el elemento estructurador fundamental de la ciudad.

Sobre todo en este caso con la responsabilidad que debe de tener un gobierno del carácter del nuestro, es la responsabilidad precisamente ante los grupos mas desfavorecidos o vulnerables, no únicamente desfavorecidos en el sentido económico sino en situación de riesgo, que como ustedes bien saben tenemos tres tipos de riesgos en la ciudad: los riesgos de carácter geológico en algunas áreas del oriente de la ciudad; en el poniente los riesgos de carácter por las barrancas, también de consolidación de suelos; y los riesgos sísmicos que tenemos en otras zonas o los riesgos físicos; y tenemos los hidrometeorológicos, que son sobre todo en la zona poniente por las cañadas y que generan los deslaves. Entonces hidrometeorológicos, los geológicos y los físicos.

Aquí ha hecho y ha puesto especial atención el INVI, el Instituto de Vivienda, en trabajar sobre estos sectores, es muy importante, no podemos seguir teniendo situaciones de riesgo y se ha ido generando una política también de protección civil emanada sobre todo de una gran conciencia ciudadana y de la autoridad en relación a la protección civil. Somos la ciudad del país con el mayor avance, digamos, en todas las medidas de protección civil para poder atender las emergencias, y muestra de ello es la capacidad de respuesta que ha tenido esta administración, que ha sido ejemplar ante cualquier emergencia de las que ha sufrido la ciudad.

Ahora, como política de vivienda en este elemento estructurador, el foco fundamental del INVI está en este sector, señor diputado, y en los sectores más vulnerables.

¿Pero con qué objeto? Con el objeto precisamente de también no únicamente de sacarlos de la zona de riesgo sino los sectores más desfavorecidos de evitar la expulsión que se dio durante décadas y donde otras administraciones en la ciudad hacia los Estados y periferia, sino hemos creado por eso esas normas y estas políticas para construir en la ciudad central, en la centralidad y poder aumentar la altura de los edificios de vivienda a 6 niveles en promedio, una vivienda colectiva no horizontal, que consideramos que desde el punto de vista sustentable es lo más grave posible.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Diputado, desea hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos?

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Nada más darle las gracias, señor Secretario, por la respuesta. Gracias.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- Al contrario, a usted, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Partido Revolucionario Institucional, tiene derecho hasta por 5 minutos a hacer su pregunta.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Señor Secretario, agradecerle su exposición.

Veo que realmente la ciudad del Distrito Federal se concentra no nada más en el centro, ojalá y pudiera hacer y volteara a ver a las 16 delegaciones.

Ya mencionó dos veces que le dio el mantenimiento al Monumento a la Madre, pero madre recibimos nosotros de todos los vecinos cuando nos preguntan sobre La Mexicana y cuando nos preguntan que si sabemos de la transparencia y los procedimientos de adjudicación que se le dio a esta consulta.

Pero mis preguntas van: ¿Por qué no resolvemos primeramente la problemática de la vialidad que afecta actualmente a los habitantes de esta zona, antes de pretender incrementar a la población a través del crecimiento y mobiliario que se contempla en el Plan Parcial?

La segunda pregunta será: ¿Por qué no se exhortó a los Comités Vecinales como órganos de representación vecinal tanto de Alvaro Obregón y Cuajimalpa a participar en la consultas públicas?

¿Cómo se pretende construir desarrollos inmobiliarios sobre la debilidad de la mecánica de estos suelos y sin suministrar el agua potable sin poner en riesgo la contaminación de los lixiviados?

De esta misma forma, señor Secretario, nos gustaría, y en lo personal, que nos pudiera hacer llegar de manera puntual información sobre el proceso de adjudicación y venta del Predio de La Mexicana.

En caso de que usted no está en esa posibilidad, pues creo que pudiera ser, con su amabilidad, ser el puente para podernos hacer llegar puntualmente esta información.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Su respuesta, señor Secretario, hasta por 10 minutos. Gracias.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- Con mucho gusto, señor diputado Jerónimo Alberto Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional.

Antes que nada, quiero aclarar. Yo creo que ahí ha habido, y reconocemos que quizá haya ahí una gran desinformación sobre el caso de La Mexicana y desconocimiento también por diferentes actores.

Cuando se hace el Programa General de Santa Fe, que existía y que lo hizo SERVIMET en su momento hace más de 20 años en el Gobierno de la Ciudad, se desarrolla Santa Fe con el objeto, sobre todo, y todo el ZEDEC de Santa Fe, con el objeto de frenar precisamente la presión que se tenía sobre la zona de valor ambiental del poniente de la ciudad y de no destruir, digamos, una presión que había muy fuerte sobre otras áreas, sobre todo Las Lomas de Chapultepec y zonas vecinas.

Entonces dada la presión que se había dado y el abandono en que se encontraban muchas de las infraestructuras centrales de la ciudad, como no era, en esas condiciones no estaba como hoy Reforma ni Insurgentes ni otros corredores, entonces gran parte de la actividad se va hacia Santa Fe.

Se hace un plan que se llamó el ZEDEC, la Zona Exclusiva de Desarrollo Controlado, así era como se llamaba antes a los programas hoy parciales; y en ese programa se establece con definición lo que es el suelo urbano y lo que es el suelo de conservación; en el suelo urbano, todo este suelo urbano se considera eran zonas de minas, eran zonas de basureros, como usted bien menciona, y eran zonas donde había una serie de asentamientos irregulares que todavía algunos en las fronteras colindan y este plan considera tener acciones de mejoramiento.

¿Qué sucede en aquel entonces? Se considera todo esos terrenos para construir, como se han construido los otros, hay otro que, el nombre de La Mexicana se llama porque era una mina, La Alemana era otra mina, toda una serie de construcciones, donde están muchos de los corporativos están sobre La Alemana en las mismas condiciones de suelo. Las condiciones del suelo ahí son homogéneas en todo Santa Fe.

El plan anterior, y esto hay que subrayarlo y aclararlo, el plan anterior y el que se acaba de modificar, el nuevo Programa Parcial, el Programa Parcial anterior marcaba para La Mexicana 8 mil 800 viviendas, el uso del suelo no lo inventó

este programa, el uso del suelo para el suelo de La Mexicana en el programa anterior del 98 era de 8 mil 800 viviendas.

Simplemente ahora lo que se redujo es en base honrando un acuerdo de la administración anterior, que es poco usual que una administración reconozca los esfuerzos y compromisos de la anterior, aquí está el acuerdo publicado en Gaceta el 10 de noviembre del 2004 y a solicitud del entonces Jefe de Gobierno, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y firmado por el Oficial Mayor, el ingeniero Octavio Romero Oropeza, por Laura Itzel Castillo, que era la Secretaria de Desarrollo Urbano en su total, y por los representantes legales de la Asociación de Colonos del ZEDEC de Santa Fe precisamente.

Aquí está un documento donde se compromete que los propios residentes y colonos de Santa Fe solicitan en aquel entonces, en 2004, hace 8 años, al Gobierno de la Ciudad que baje la intensidad que estaba en el Programa que era 8 mil 800 viviendas en esa extensión muy grande que se llama La Mexicana. Desde 2004 estaba este convenio y el acuerdo es de que se integre de inmediato al siguiente Programa Parcial Delegacional.

No se había cumplido, lo que está haciendo esta administración institucionalmente es cumplir con un acuerdo de que se integre al programa una disminución del 40 por ciento en la densidad de vivienda.

Así es que, uno, nosotros, esta administración y además no es la administración sola, quiero decirle que el proceso de elaboración de un Programa Parcial pasa en primero por una serie de procedimientos de carácter técnico administrativo y que es la Asamblea Legislativa la que lo aprueba, el diputado de su partido y la representación del PRI votó a favor del Programa de Santa Fe hace unos meses, cuando se aprobó. Está en la votación y se puede consultar, votó el PRI y no hubo ningún voto en contra, sólo una abstención del diputado Calderón del PAN, ni siquiera votó en contra. Entonces su partido votó a favor.

Es precisamente el Legislativo quien aprueba un Programa Parcial.

Ahora, lo único que hicimos fue honrar un acuerdo para bajar densidades, no se inventó el uso, el uso ya lo tenía, bajamos densidades.

Ahora, vamos a los otros temas.

¿Cuáles son las áreas de reserva de Santa Fe? Santa Fe tiene cerca de 35 ó 40 por ciento de áreas libres, los lixiviados no se encuentran ahí, señor diputado, están en Prados de la Montaña. Prados de la Montaña sí es un predio de relleno sanitario, ahí sí, es un procedimiento que se hizo en su momento de relleno sanitario y los lixiviados están ya por consumirse, sobre los lixiviados no se puede construir, y eso lo mantiene el Programa Parcial como una zona verde, área verde, y que a futuro en última instancia podría ser como el Bosque de Chapultepec, recibir algún tipo de infraestructura de andadores y kioscos de menor impacto para el uso y disfrute de los vecinos de Santa Fe.

Igual establece la Alameda Poniente. La Alameda Poniente se le nombró así porque había una política de llamar alamedas a unas zonas de reserva que se dejaban donde lamentablemente no hay álamos actualmente, es un terreno degradado que hay que mejorar el suelo para que puedan desarrollarse bien las especies vegetales.

Entonces tiene dos zonas de reserva extraordinarias, Prados de la Montaña, que se puede observar desde muchos de los edificios del entorno, la Alameda Poniente, donde se el programa recomienda que se restablezca y se haga un programa precisamente de mejoramiento ambiental y de uso público del mismo y se delimitan las barrancas, otro problema de Santa Fe son las barrancas, se limita perfectamente junto con la Secretaría de Medio Ambiente lo que es el suelo urbano y lo que es el suelo de conservación.

Entonces hay avances significativos, honestamente lo que ha habido aquí es pues cierto dolo, mala fe de la comunicación hacia esto, lo único, y aquí están los documentos, está la votación también de la propia Comisión y la aprobación del Pleno de este legislativo.

Ahora, lo que establece es como un tope de 5 mil viviendas, pero no, sí me explico, aquí está el número exacto de viviendas, son 5 mil 695, exactamente, 5 mil y fracción, pero como un tope a condición de que se realice un Plan Maestro, en la misma, que se realice un Plan Maestro. No se ha realizado ninguna desincorporación y esto corresponde a la Oficialía Mayor y al Patrimonio Inmobiliario, para responder a su pregunta.

Esa es la situación que guarda el predio de Santa Fe, y que se tiene que hacer un Plan Maestro, un Plan Maestro incorporaría ahí una serie de vialidades, no hay ningún trazo ni está lotificado para que se pueda desincorporar. Como se puede constatar, no hay ningún documento en el cual se haya enajenado propiedad alguna.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

¿Diputado, desea hacer derecho de su réplica hasta por 3 minutos?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- A ver, Secretario, primero a mí me gustaría invitarlo a que sí diéramos un recorrido, soy de la zona, conozco la zona, y hay una gran resistencia de varias asociaciones, de varios vecinos, a los cuales no quieren ni la construcción y quieren que no se hubiera cambiado esa reserva ecológica.

Ojalá y pudiéramos hacer un recorrido en conjunto y demostrarle verdaderamente cuál es la realidad y no cuál es la documentación que usted tiene.

Segundo, también poderle decir qué va a pasar con las vialidades de la prolongación Avenida Vasco de Quiroga y Carlos Hernández. ¿Se van a hacer desalojos?.

Usted me dice que la anterior legislatura aprobó, pues bueno, lo vemos como hoy en día, parece que en el Distrito Federal son candil de la calle y oscuridad de la casa, porque cuando ya estamos en la Cámara Baja, ahí sí ya recriminamos que viene la aplanadora en diferentes leyes o algunas iniciativas que se propongan en la Cámara Baja, pero cuando estamos aquí en el Distrito Federal pues es el conjunto de toda una fracción, la cual tiene una mayoría ahí y por lo tanto lo que hoy queremos en esta nueva legislatura es proponer y resolver.

Verdaderamente no es el fin mío ni el fin de mi fracción el estar realmente ahora sí que molestando, sino dándole soluciones a las cosas. Por eso mismo yo sí lo invitaría a que diéramos un recorrido con los propios vecinos, espero que si usted ya conoce la problemática pues no va a tener ningún problema en dar ese recorrido con los vecinos y también explicarles, porque hasta la fecha por eso mismo conocí con el Comité, con los Comités Vecinales sobre la

aprobación de esto, no sé por qué se hizo en lo oscuro, por qué se hizo en un hotel de lujo en el cual no le dieron el acceso a la gente. Entonces ya viene viciado, viene viciado este procedimiento.

Tampoco me respondió, ojalá y nos pueda llegar a la brevedad, el tipo de la adjudicación de este terreno, cómo va a ser el procedimiento.

Eso es todo, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Andrés Sánchez Miranda, del Partido Acción Nacional, tiene su intervención hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado.

De inicio, Secretario, quisiera retomar la pregunta que formuló la diputada Gabriela Salido durante su intervención, referente al desarrollo Puerta Reforma, ya que a la fecha los vecinos que aquí nos acompañan no conocen la motivación ni por qué motivo se está promoviendo este proyecto. Quisiera por favor de inicio que nos diera respuesta a eso.

También si fuera tan amable de entregarnos, igual que lo pide el diputado que me antecedió en la palabra, un informe o el expediente del mismo proyecto. Por favor, si fuera tan amable.

Señor Secretario, el desarrollo urbano coincidimos con usted en que debe estar enfocado principalmente en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, en beneficio de la calidad de vida.

Nuestra forma de vivir ha cambiado recientemente, ya no es la misma como cuando vivían nuestros padres o nuestros abuelos, donde podían salir a la calle, donde podían disfrutar del espacio público.

El espacio público se ha convertido en algo que si bien se ha venido recuperando poco a poco, estamos todavía lejos de estar a un nivel de ciudad de vanguardia, de una ciudad de primer mundo.

Quisiera preguntarle en ese sentido: ¿Cuántos espacios públicos falta por rescatar en la ciudad? ¿Cuál es su ubicación? ¿Cuánto es el costo de la intervención?

Ya que como usted sabe, en los siguientes meses la Comisión de Presupuesto estará también formulando su propio dictamen y tenemos interés en conocer de qué forma podemos apoyar esta recuperación del espacio público.

En el Pan es una prioridad, es realmente importante para nosotros.

Adicionalmente, en otro tema, así como lo han dado a conocer algunos medios de información, algunos medios de comunicación, ha habido empresas inmobiliarias que han presentado documentos falsos con el fin de tener permisos de construcción. Quisiera saber con puntualidad cuáles han sido las acciones que se han efectuado a efecto de poder disminuir, mitigar, este grave problema de corrupción que sí está a la luz pública. Ojalá y pudiera también ahondar en el tema.

Por último, referente al mismo Parque Lineal que usted hace referencia en Ferrocarril de Cuernavaca, quisiera hacer una pregunta al respecto: Durante la anterior administración del Delegado Demetrio Sodi, Grupo Carso y otros desarrolladores aportaron la cantidad de 456 millones de pesos para la recuperación de 1.3 kilómetros de parque lineal en la zona que usted ya comenta, Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca.

En su momento el Diputado Local y hoy Jefe Delegacional Víctor Hugo Romo catalogó esta acción como poco transparente ya que ese dinero al parecer iba a ser entregado a la delegación, esa donación. Sin embargo, ahora en su informe usted, y cito textualmente en esta parte: Esta inversión es una privada debido a las medidas de integración y donación de acuerdo a los artículos 93 y 94 Título VI de la Ley de Desarrollo Urbano del 2010". Hasta aquí cierro la cita.

Esta misma cantidad fue recibida por su Secretaría y lo que aquí a mí me brinca un poco es que la misma delegación para rehabilitar 6 kilómetros de parque lineal, es decir, casi 4 veces más del parque lineal de Ferrocarril de Cuernavaca, utilizó únicamente 50 millones de pesos. Aquí utilizamos 456 para rehabilitar 1.3 kilómetros.

Quisiera por favor si nos pudiera ahondar un poco en la materia.

Por sus respuestas, le agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Su respuesta, por favor señor Secretario, hasta por 10 minutos.

Gracias.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- Diputado Sánchez Miranda, del Partido Acción Nacional, con mucho gusto doy respuesta a sus preguntas.

A ver, en primera instancia, en el orden en que fueron formuladas.

En relación a la modificación al Programa Delegacional de los predios de Calzada Mariano Escobedo 726, 736, 738 y 746; y de la Calzada Melchor Ocampo 475, 481 y 487 en la Colonia Anzures, me permito informarle cuál es.

Tenemos que conocer cómo está la Ley de Desarrollo Urbano y lo que lo faculta y cuáles son los procedimientos y cómo las decisiones no son unipersonales, lo que yo no puedo aceptar, porque están hechos señalamientos aquí en un sentido en varias ocasiones, sobre que son decisiones personales. De ninguna manera, yo creo que conocer a fondo la Administración Pública del Distrito Federal y sus diferentes instancias obliga a que muchas decisiones son colegiadas, existen Comités, existen Comisiones y existen una serie de cuestiones.

Uno, en la ley se establece el artículo 41 como un derecho que tiene el particular o los particulares en su caso a solicitar una modificación de uso de suelo. Esto lo establece la ley y es un derecho que tiene el propietario, es un derecho ciudadano.

¿En ese, qué procede? Hace su solicitud y se lleva a un Comité, existe el Comité del artículo 41 que convoca la Secretaría de Desarrollo Urbano y convoca a todos los participantes, son 8 dependencias las que tienen que ver, desde luego que participa la delegación, participan los Comités Vecinales, aquí tengo la carta donde nosotros le comunicamos al licenciado Demetrio en su momento, desde el 7 de marzo, donde se le hace el seguimiento y la invitación para que participe en el Comité, que vaya, y donde a la letra dice, firmado por mí, dice: "Tengo la obligación de comunicar", y mandamos oficios de esto a todos los miembros, a Secretaría de Medio Ambiente, Sistema de Aguas, Protección Civil, SETRAVI, los que tienen que ver con ello, de que participen.

Aquí está el comunicado dirigido al licenciado Demetrio Sodi, Jefe Delegacional entonces, y aquí dice al final: “Además de que le comunico, le solicito de la manera más atenta extender la presente convocatoria a los coordinadores de desarrollo urbano y medio ambiente de su delegación y a los órganos de representación ciudadana que corresponden”.

El vínculo con los órganos de representación ciudadana son las propias delegaciones. Aquí está, aquí tienen la prueba, los vecinos están ahí.

Nosotros tenemos que cumplir con un procedimiento, qué sucede. Nosotros no podemos negarle a un particular su solicitud, es una solicitud, se llevó al Comité, aquí está el desarrollo del Comité en el cual se vieron otros temas, no se ve nada más uno, se ven cinco o seis temas, pero se les notifica a cada uno de ellos; y en el Comité que precisamente la solicitud fue del 26 de noviembre, desde el 26 de noviembre del 2010 se hizo la solicitud, desde el 2010 se hizo la solicitud, fueron los propietarios adquiriendo una serie de propiedades, el terreno en cuestión, para que lo ubiquen quienes nos escuchan, es, el terreno se encontró durante mucho tiempo sobre Reforma en la esquina de Mariano Escobedo y Melchor Ocampo un edificio que tuvo algún negocio de alfombras o no sé qué, y estaba ya totalmente abandonado hace muchos años; y los terrenos contiguos donde en alguna ocasión existió el Consejo Nacional de Turismo y al lado colinda con una serie de hoteles, es una zona hotelera de las zonas, está el Hotel Camino Real, uno de los símbolos de la Ciudad de México, y una gran afluencia hotelera.

Qué solicitan en aquel entonces al Comité, que yo en lo personal ni participo, para aclararle, y están las actas para que vean quiénes son los que participan y los responsables, y la delegación en ocasiones va el Delegado o su representante jurídico o el de obras.

¿Qué zonificación sugirieron? Lo que estaban pidiendo precisamente los propietarios era, el promovente pedía HM Habitacional Mixto, porque tienen la intención de hacer en la planta baja locales comerciales, restaurantes, es una zona turística, y arriba un edificio mixto con vivienda y con un hotel.

Habitacional mixto de 60 niveles máximos de construcción, solicitaron, nada más hago un recuento, como usted me lo solicitó, y un 30 por ciento de área libre y densidad que indique la zonificación el programa.

Se hizo una consulta pública del 6 al 24 de diciembre del 2010, aquí está solicitándola, y se informó en todo momento a la delegación. El dictamen del Comité Técnico del 11 de marzo, o sea, fíjense, desde noviembre hasta marzo, el Comité Técnico desde el año pasado aprobó la zonificación HM40, es decir, le baja 20 niveles a la petición, ellos querían 60, se les dice “no, no da”, haciendo un análisis técnico, una vez analizado un estudio técnico urbano y revisado por las dependencias que integran al Comité, que fueron 8 dependencias.

A partir de eso, una vez que se dictamina se envía, es que le estoy dando respuesta, una vez, no, pues si le pido atención, si uno, creo que es de mínima atención y de educación, si hace una pregunta y yo le estoy respondiendo, que ponga atención a mi respuesta.

Una vez que este Comité lo manda a la Consejería Jurídica, pasa por el filtro de la Consejería Jurídica, si me explico, de la Secretaría Jurídica pasa a Secretaría de Gobierno, quien el Secretario de Gobierno lo envía a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea y la Comisión de Gobierno lo pasa a la Comisión de infraestructura Urbana, o sea que el camino es larguísimo, es absolutamente injusto que se pueda personalizar un trámite de esta naturaleza cuando los procedimientos están, está todo documentado.

Nosotros ponemos este expediente a la luz pública sin ningún problema. Es un derecho que tiene el promovente para eso.

De las Comisiones, falta la resolución de las Comisiones. Simplemente no es un acto, se está manipulando la información como si fuese un acto consumado, es un procedimiento que se inicia, nosotros tenemos la obligación de responder a cualquier procedimiento, de darle seguimiento, y hay un dictamen técnico por el cual deciden no dar 60 niveles, dar 40 niveles, por la zona y la proximidad y la colindancia con el Paseo de la Reforma y la zona turística que ello implica.

Su segunda pregunta es en relación, también me da mucha pena contradecirlo pero hay una enorme desinformación. Sí le pediría investigar un poco más,

porque estos datos, a ver, en su momento la medidas de mejoramiento de lo del caso del Grupo Carso, y yo recalcaría que el proyecto que se hizo respetó el derecho de los vecinos, y hablen con los directores y autoridades del Liceo Franco Mexicano y todos los vecinos para que vean que están totalmente de acuerdo con este proyecto y no con el que su partido propuso hace años, que no respetaba los intereses ciudadanos.

Después, dos, este proyecto en ningún momento la Secretaría recibió dinero, las medidas de integración para su conocimiento las hace directamente el inversionista, todas las medidas que llevan mejoradas el Senado de la República, nosotros les ponemos las condicionantes técnicas e invirtieron directamente con sus constructoras.

En el caso de Grupo Carso, los datos que usted da son inexactos porque la única empresa que hasta ahora ha colaborado, y hay una proyección para que las demás lo hagan, ha sido Grupo Carso, que hizo una erogación de 245 millones de pesos directamente, lo construyeron ellos con sus empresas, con Ideal en lo particular.

Las empresas de Grupo Carso directamente, no hay ningún ingreso público a las arcas públicas, no es un dinero que le dan al gobierno ni mucho menos. Ellos directamente son medidas que se le exigen al propietario para que lo haga y nosotros no tenemos, no hay ninguna inversión pública ni recurso que nosotros manejemos, es directamente el particular el que hace la inversión bajo la supervisión técnica de la Secretaría con el proyecto que nosotros elaboramos, y la cantidad son 245 millones, no 456.

La otra gestión que usted menciona fue la gestión que hizo con su presupuesto, y muy bien, el delegado Demetrio Sodi, para invertir 50 millones de pesos del presupuesto público para hacer esa otra obra, una continuación del propio parque lineal. Pero aquí pues no hay nada qué ocultarle.

El otro punto, no sé cuál era la siguiente, la otra pregunta, creo que eran 3 que usted formuló.

Sobre qué se ha hecho, es muy importante, sí, con mucho gusto. Doy respuesta a ello.

A ver, uno de los casos que mencionó también la diputada Gabriela Salido, para que también se vea cuál es la injerencia y las esferas de los casos.

El caso que mencionó de Ciber México, que es un caso escandaloso, es un amparo que se ganó un particular a los 16 programas delegacionales en turno desde 1997, o sea hace unos cuantos años, para un predio específico. Este abogado, que se llama Francisco Ibáñez, sobre el cual hay una orden de aprehensión por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se basó en que la falta de promulgación de los programas delegacionales por el Ejecutivo Federal. En aquél entonces, en 1997, el Ejecutivo Federal, el Presidente Zedillo en aquél entonces, no signó los programas delegacionales, no sabemos si por omisión o por alguna otra cosa.

Este abogado, que está muy enterado precisamente de todas las cuestiones, desde el 97 promovió un amparo, que le fue concedido en el 2010, lo gana finalmente por un juez que también ya está inhabilitado, o sea hay un juez que le concede el amparo, hay investigaciones en todo ese caso. Ese es un caso de los más escandalosos.

Permítame decirle que sobre ese caso, sobre el caso de los amparos de Ciber, hay un diputado de su partido que estuvo abogando para un caso escandaloso precisamente de lo de Miravento, el diputado Rafael Calderón, del PAN, estuvo abogando para que se entregara un certificado en eso, y tengo los testigos, está aquí el maestro Jonathan Bustacero, Director de Asuntos Jurídicos, donde solicitaron también este tipo de procedimientos, los cuales la Secretaría fue negado.

¿Qué ha hecho la Secretaría al respecto sobre esos casos? Ha promovido 48 revocaciones de certificado, hemos revocado 48 revocaciones, hemos promovido 5 juicios de lesividad pendientes de resolver por el Tribunal Contencioso del Distrito Federal y hemos presentado 11 denuncias penales, y se han asegurado inmuebles, están inmuebles asegurados por la Procuraduría General de Justicia y el cumplimiento de órdenes de aprehensión, se detuvo a un Director de Desarrollo Urbano de la delegación Alvaro Obregón y está la orden de aprehensión sobre Francisco Ibáñez.

En todo momento nosotros hemos colaborado con la Procuraduría General de Justicia, en su momento yo di una conferencia de prensa con el doctor Miguel Ángel Mancera, entonces Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sobre los casos de investigación que los estamos siguiendo.

Después, en el caso que usted dice de corrupción hemos actuado. En la calle de Millet, en la delegación Benito Juárez, también de extracción panista, se encontraron muchos casos de corrupción. En el caso de Millet hay una obra actualmente asegurada por la Procuraduría General de Justicia y otra que a solicitud de la Secretaría solicitamos fuera demolida por la ilegalidad de la construcción que estaban construyendo sobre el Parque Hundido, está el testimonio. Logramos, después de que se pudiese demoler la construcción, y recuperarle para los vecinos un acceso peatonal dignísimo, unas rampas que nos solicitaron los vecinos, dado que ese parque no tenía rampas de acceso para discapacitados, personas con discapacidad y menores con carriolas.

Donde más casos se presentaron de corrupción desde el 2000 hasta la fecha reciente fue en la delegación Benito Juárez y Cuajimalpa, donde se presentaron muchos casos de irregularidades, muestra de ello es que los electores ahora no eligieron a los diputados de ese partido.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor Secretario. Diputado ¿desea hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo creo que si el Secretario ya no tiene la piel suficientemente curtida para este tipo de ejercicios, pues que no asista. Realmente yo lo veo un poco alterado, y aquí no está en tela de juicio el dicho de terceros o las acciones de terceros. Yo creo que aquí lo que se está evaluando es el desempeño de su propia Secretaría.

Yo agradecería, número uno, que se limite a contestar lo que corresponde a su trabajo, porque a fin de cuentas esa es la parte a la que vino y a la que le corresponde. También le agradecería al Presidente que pusiera un poco de orden en la mesa.

Ahora, por el otro lado las gestiones del parque lineal las hizo la delegación Miguel Hidalgo, y las hizo todavía el licenciado Fernando Aboitiz, con el Colegio Liceo, nada más para acotar y para aclarar.

Yo creo que valdría la pena, si gusta, insisto, reiteramos la petición para el expediente completo del predio en mención, y no tenemos problemas en entender cuál es el proceso íntegro de la aprobación de una modificación de uso de suelo, eso es claro que a fin de cuentas termina en este recinto y en esta Asamblea, pero hay varios procesos en el íter donde definitivamente su Secretaría sí emite opinión.

Yo dejaría ya nada más una pregunta en el tintero, Secretario. ¿Usted cree que un inversionista en esta ciudad va a comprar todos esos terrenos de esas dimensiones y con ese costo sin tener medianamente garantizado en un futuro el poder utilizarlos como quiera en términos de su propia inversión? Precisamente por eso se pone en tela de juicio.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solamente para recordarles a los integrantes de estas Comisiones Unidas que existe un formato previamente avalado por todos los grupos parlamentarios que conforman la VI Legislatura.

En este caso quiero comentarle, diputada, que se ha conducido con todo respeto y en apego cien por ciento a ese acuerdo de la Comisión de Gobierno, que su partido estuvo de acuerdo, esta Presidencia, por lo cual a usted todavía le cuenta con un minuto 13 segundos para concluir el derecho de réplica solamente. No hay alusiones personales, diputado, usted lo sabe completamente que no existe el derecho que me está solicitando.

Continúe, señor Secretario, por favor con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Con su venia, diputados presidentes.

Señor Secretario:

Como parte de la actualización de los instrumentos de planeación, como son los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano, que se ha venido avanzando en la gestión, son instrumentos claros que establecen la

corresponsabilidad del sector público en acciones estratégicas y en la planeación urbana y el ordenamiento del territorio.

La pregunta concreta, señor Secretario es: ¿A qué han estado orientados la formulación de los nuevos programas?

Por otro lado: ¿Cuáles serán las consideraciones que se deberán seguir en la actualización de los programas que están cerca de llegar a su vigencia? Que son temas específicos que veremos en esta Comisión.

En otro sentido, Secretario, la recuperación del espacio público en diversos sitios de la ciudad ha sido sin duda un reto, y debo reconocer que se han generado resultados importantes.

Esta Asamblea le da una gran importancia a esta parte para el desarrollo de la ciudad, porque como usted ya lo ha mencionado en varias ocasiones, el espacio público es de todos, pero parece ser que es de nadie, por lo que la intervención del gobierno es una acción indispensable para la suerte.

En virtud de la importancia de esta acción permítame hacerle las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las prioridades de la Secretaría sobre el espacio público y cuáles son las vertientes que se impulsan?

¿Con las nuevas obras de recuperación del espacio público qué impacto concreto se ha tenido en la movilidad urbana integrada?

La última pregunta, señor Secretario: La nueva Ley de Publicidad Exterior aprobada el 20 de agosto del 2010 permite contar ahora con un nivel de desarrollo de instrumentos legales y de coordinación necesaria para el ejercicio de una gestión y política pública en materia de paisaje urbano y de la publicidad exterior, que no existía.

La pregunta específica, señor Secretario, es: ¿Cuáles han sido los logros puntuales de esta ley en materia del ordenamiento del paisaje urbano y qué tiempo considera que podremos tener una ciudad ordenada en materia de publicidad exterior?

Quiero agradecer la atención del Secretario para mis preguntas y su respuesta puntual, agradeciendo también a los diputados presidentes.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor diputado.

Sus respuestas, señor Secretario, hasta por 10 minutos. Gracias.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Secretario. Diputado Héctor Hernández, del Partido de la Revolución Democrática:

Como usted bien menciona, los programas delegacionales, y lo presenté en mi informe precisamente, se lograron actualizar 11 de los 16 programas delegacionales, está por enviarse el programa de Cuajimalpa, que también está concluido y está por iniciarse también la consulta del programa delegacional de Magdalena Contreras, o sea con ello llevaríamos a 13 programas. Esto también le quiero decir que es un caso inédito, que en una administración se puedan renovar 13 de los 16 programas delegacionales, realmente es un trabajo muy arduo y donde ha participado mucho el legislativo y muchos de sus compañeros, ha sido muy importante.

¿Por qué es muy importante? Cada vez vamos a tener que estar renovando los programas con mayor rapidez, señor diputado, por la dinámica que yo expresé en un principio, la efervescencia que tiene la propia Ciudad de México y los cambios en la estructura productiva, los cambios en la estructura social, que nos llevan a una serie de ajustes, esto es inevitable, esto no reconocerlo sería muy triste y tampoco se puede detener la redefinición de ciudad.

Es por ello que los programas es el instrumento de planeación que tendremos que continuar con los siguientes donde hay un rezago, y sí hay que pedir más recursos para los próximos años y las próximas administraciones, es muy importante para la renovación de los programas parciales. De los 29 trabajamos nosotros en 9 programas parciales de recuperación, están todavía por enviarse algunos, pero sí hay que hacer un esfuerzo para que se cuente que la Secretaría y las delegaciones políticas tengan recursos para los próximos años para los programas parciales, para que podamos actualizar, como se hizo con los delegacionales se pueda hacer así también con los parciales.

¿Qué nos da? Porque hay que adecuarlos, es necesario adecuarlos, unos son obsoletos, tenemos muchas contradicciones en los mismos, las normas, que

este es un problema que tenemos que ir revisando constantemente, presentan una serie de modificaciones a nivel semántico, que tenemos que revisar, pero sobre todo de las dinámicas urbanas.

En cuanto a los espacios públicos, nosotros vemos el espacio público como un elemento vertebrador, no lo es únicamente en las áreas centrales, estamos trabajando en muchas áreas. Esta administración recuperó la Plaza de Coyoacán, que estaba precisamente en situaciones no muy favorables, hoy es para el goce de todos, quedó despejada toda la plaza y el centro de Coyoacán, se ha trabajado en la Plaza Valentín Gómez Farías en el centro de Mixcoac, se está trabajando en la Basílica de Guadalupe, en el entorno, es un extremo norte de la ciudad, hay muchas áreas en las cuales se está trabajando, pero sobre todo en una coordinación con las delegaciones.

Debo reconocer que siempre ha habido una muy buena comunicación con las delegaciones a nivel de hacer este tipo de obras para poderlo mejorar, pero ahora estamos con la conciencia sobre todo de mejorar mucho lo que son las banquetas, o sea para nosotros el primer espacio público que hay son las banquetas y los cruceros peatonales, es lo primero que define un ciudadano como su contacto con la ciudad, entonces tenemos que mejorar, y ahí hay que ser autocríticos, no están en buenas condiciones las banquetas de la ciudad, hay un rezago muy fuerte, no están en buenas condiciones los cruceros, se avanzó mucho en esta administración, pero yo creo que lo que hay que hacer es muy alto.

Así es que el presupuesto que se pueda destinar para lo que llamamos nosotros la ciudad del día a día, la ciudad del ciudadano cotidiano, sí hay que apoyarlo mucho, ahí ustedes pueden hacer un ejercicio, diputado Sánchez Miranda, en relación a lo que preguntaba, para que se den más recursos precisamente etiquetados quizá a las delegaciones o a las áreas de gobierno central que estamos en ello, Espacio Público y a Servicios Urbanos, para que se puedan aplicar.

Nosotros en paralelo con la política de parquímetros lo que se está aplicando es que el 30% de los ingresos de los parquímetros irán al mejoramiento de banquetas, y ya empezamos, ahorita ya empezamos en la calle de Tasso en Polanco, de acuerdo a las instrucciones del Comité de Transparencia con los

vecinos, no lo marcamos nosotros, los vecinos dijeron “queremos en esta zona”, y ha sido un Comité de extraordinaria relación, entonces en ese Comité se van definiendo las mejoras sobre qué calles.

Entonces, ahí se van a poder aplicar recursos también en las zonas donde estén parquímetros, es el objetivo mejorar la movilidad de la zona, que se encuentren espacios disponibles, que haya un uso racional del automóvil, que evitemos las dobles filas y las vueltas innecesarios pero que mejoremos calles y banquetas, y mejorar calles y banquetas es mejorar la banqueta, el alumbrado público, la vegetación del crucero y la superficie de rodamiento, eso es importantísimo.

Nosotros lo vemos como un motor del mejoramiento de la calidad de vida el espacio público, no es algo retórico, ahí están las obras emblemáticas que se han hecho, con una extraordinaria respuesta de los ciudadanos y cada vez observamos que se utilizan más los espacios públicos.

El centro de Tlalpan está lleno sábados y domingos, cómo han ganado digamos presencia e identidad los centros, el centro de Tlalpan, de Azcapotzalco, de Mixcoac, de Coyoacán, en fin, los centros urbanos, el de Xochimilco, en eso hay que trabajar mucho como recuperación de espacios públicos, además de lo cotidiano.

Además hay otros programas que con el Gobierno Federal, hay que reconocerlo, lo hemos hecho, con SEDESOL, con el Programa ONU-Hábitat, hemos hecho varias acciones, parte de lo que estamos haciendo en Avenida Juárez lo estamos haciendo con recursos de ONU-Hábitat, o sea hay que colaborar y buscar también otras fuentes de recursos de carácter federal para poder lograr este tipo de apoyos.

Ahora, en relación a la publicidad exterior, ya para no extenderme mucho, lo que usted dice, pregunta desde luego qué avances ha habido. Primero, la publicidad exterior estuvo dominada en la Ciudad de México durante muchísimos años, 40 ó 50 años, en la irregularidad, y esto lo reconocen los propios actores, en la absoluta irregularidad, existían 11 instrumentos que regulaban esta actividad, 11 instrumentos entre acuerdos, convenios,

reglamentos y muchos realmente no muy transparentes, para ser honestos, esto llevo a que no hubiese una concertación.

Fue realmente muy difícil, yo recuerdo muchas de las sesiones, aquí hay compañeros de la prensa que nos acompañaron en aquél entonces, lo recuerdan muy bien, todas las aproximaciones que tuvimos que tener para llegar con un común acuerdo con los señores diputados, de veras fue un ejercicio muy interesante de entender la problemática entre los diputados, entre la autoridad central y los agentes que se dedican a esto, las empresas, para lograrlo.

Se construyó una ley, hoy por primera vez tenemos una ley, ese es un triunfo, no la tiene ningún estado de la República, somos vanguardia también en esto. Después se estableció un reglamento y se constituyó un Consejo de Publicidad. De nuevo, las decisiones no son unipersonales, son derivadas de un Consejo, es el Consejo el que debe de vigilar la aplicación de la ley y en ese Consejo es donde se discute, tenemos ya más de 32 sesiones que hemos llevado de Consejo, se llevan los acuerdos y constantemente ustedes pueden ver las publicaciones que se hacen en la Gaceta Oficial de los acuerdos.

¿Cuáles son los principales avances? Uno, la elaboración de la ley, la constitución del Consejo, el llegar a la mesa de acuerdos, el llegar a acuerdos, no es fácil, en dos años llegamos a instaurar todo eso y llegar a acuerdos con una serie de actores que la verdad era muy difícil, era una especie de Torre de Babel, en un principio nadie se hablaba con nadie, ahora hay consensos, tenemos el 70, 80% de la mayor parte de los agentes colaborando con estos programas.

¿Qué resultados se tienen? El resultado de 951 anuncios espectaculares, sobre todo de azotea, que son los de mayor riesgo, que nos alteran el paisaje urbano, ponen en riesgo, hay riesgos de protección civil y atentan contra la seguridad de los ciudadanos, por vientos, por lluvia, por falta de soportes estructurales adecuados, y lo hemos ido mudando hacia los nodos.

Otro triunfo fue, otro avance significativo son los 42 kilómetros de la carretera federal a Cuernavaca, que podemos disfrutar de nuevo del paraje y de la naturaleza durante 42 kilómetros, del Monumento al Caminero hasta el

Monumento a Morelos. Ustedes ver la diferencia cuando entra uno al estado de Morelos, está todo de nuevo tapizado, atentando contra el paisaje. Entonces, esa es la única vía federal que hasta ahora hemos trabajado en ese sentido, y el retiro de muchos que estaban en condición de riesgo.

Otro punto es la aprobación de 115 nodos, ya se está trabajando sobre ellos, el emblemático que estaremos por concluir el próximo mes, aproximadamente la segunda quincena de noviembre, es el de la glorieta del Metro Insurgentes. En torno a esta glorieta había 63 carteleras, es que se nos olvida, de pronto a los ciudadanos se nos olvida cómo era, era un caos, estaban todas en diferentes alturas, en sentidos, ya se nos olvidó, pero cuando la limpiamos era impresionante.

¿Qué nos apareció? También un deterioro urbano considerable. Encontramos que era un círculo vicioso, la aparición de esa publicidad como estaba generaba una serie de problemas de deterioro del espacio público, de los accesos al Metro, deterioro social, serios problemas. Estamos atacándolo de forma integral. Este es un ejemplo de cómo poder recuperar una glorieta con tecnologías de alta tecnología que no sean contaminantes, como lo puede ser Times Square, en Nueva York, como en las grandes ciudades, como en Tokio, con luces, con LEDS de baja energía que nos ilumine toda esa zona, que es una zona de amplísima concentración, y estamos trabajando con actores sociales.

Hay una serie de grupos y de jóvenes que tienen una Skatopista cerca, hay ciertos problemas de inseguridad que se están atacando ya directamente en el Gabinete de Seguridad para poder mejorar las condiciones de acceso. Estamos mejorando todo el acceso de la calle de Génova hacia el Metro, que era prácticamente imposible entrar, hoy son rampas libres y estamos despejando esas áreas precisamente en torno a los accesos.

Entonces, vemos que la publicidad exterior es necesaria para la ciudad, activa la economía, alegra la vida humana, la vida urbana, puede ayudar a la seguridad porque ilumina, pero lo que estamos ahora en esa transición a ver dónde y que donde esté existan también mejoras para el espacio público, o sea que mejoren las condiciones sociales. En este caso pongo el ejemplo de los Skatos, estos jóvenes, hay unas canchas en muy mal estado en el camellón de

Avenida Chapultepec, entonces la condición es que se emplazan pero mejoran todas éstas condiciones como medidas precisamente de integración urbana, es el avance.

Ahora ¿Cuánto tiempo, es su pregunta, a futuro? Llevamos dos años en esto, yo creo que debemos estar muy satisfechos, porque sí hay los instrumentos, se creó un instrumento, ya hay una política pública y nosotros consideramos que en un plazo no mayor de año y medio, dos años podamos ver consolidada toda esta transformación, es una consolidación lenta, nos han pedido mucho sobre todo las empresas del ramo primero ubicarse en los nuevos lugares y después proceder con los retiros, continuar con los retiros, pero yo creo que en un lapso no mayor de año y medio veremos ya la integración de una renovación del paisaje urbano, señor diputado.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor Secretario.

Diputado, tiene uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputado.

Sin duda hay avances que esta Ley de Publicidad ha regulado. Los empresarios que se dedican a esta parte algunos de ellos han quedado en la inercia de vivir en la anarquía. En diversos puntos de la ciudad, Secretario, hay diferentes vallas que no guardan el metro de distancia, y le puedo señalar 20 ejemplos de ese tipo.

Sin duda vamos a seguir interactuando en la Comisión, vamos a hacer diversas cosas que mejoren a la ciudad. En ese sentido, agradezco la calidad de sus respuestas, yo tenía temas muy específicos qué tratar. Agradezco a mi diputado Presidente la facilidad de poder preguntar este tipo de cosas.

Sin duda la Comisión tomará decisiones en consenso, ayudaremos a mejorar la calidad de vida de esta ciudad.

Muchísimas gracias por sus respuestas.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor diputado. Cumplida la instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Finalmente le solicito, arquitecto Felipe Leal, nos emita un mensaje final, por lo cual cuenta hasta con 10 minutos. Por favor, Secretario.

EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores diputados, compañeros asistentes, vecinos y medios de comunicación.

Una vez escuchado los cuestionamientos, que siempre enriquecen y hacen a uno reflexionar sobre el sentir de la ciudad y la transformación de la misma, me permito más bien como compartir con ustedes o invitarlos a que hagamos una reflexión en conjunto, que no es una reflexión individual ni mucho menos, yo creo que la ciudad la construimos entre todos, es muy difícil pensar que una ciudad se construye individualmente o decisiones particulares, eso por fortuna no existe ya en nuestro país, ha avanzado mucho la estructura del régimen democrático, donde cada vez en estas decisiones hay muchos más elementos de control, muchos más cuerpos, tanto el Legislativo, la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que no existió en otros años en la ciudad, ha ido madurando, y la relación precisamente con los vecinos y con los actores sociales.

La reflexión más bien y el invitar a que reflexionemos en conjunto es a todos los actores urbanos, porque no hay uno que sea más importante que el otro, a que reflexionemos qué tipo de ciudad queremos y hacia dónde vamos, y es en este sentido que se está abriendo la consulta pública para el Programa General de Desarrollo Urbano, es hacia dónde.

Hay como consensos que la ciudad tiene que ser más compacta, además ya ni siquiera son consensos a nivel de podernos de acuerdo, sino son necesarios, es una obligación, la ciudad ya no puede seguirse extendiendo sobre el suelo de conservación, ahí tenemos un acuerdo clarísimo con la Secretaría del Medio Ambiente, donde hemos logrado definir el suelo urbano y el suelo de conservación.

La ciudad ya no puede seguir extendiéndose como lo hizo en épocas anteriores. Por fortuna el crecimiento de la ciudad, el crecimiento demográfico de la ciudad es menor, este es un bono extraordinario que tenemos, el bono demográfico, la ciudad está creciendo sólo al 0.4%, es una cifra absolutamente

manejable. Ojalá en los años 80 y 90 que se presentaron crecimientos desbordantes se hubiera tenido, llegamos a tener hasta el 4% de crecimiento, era incontrolable, por eso se extendió tanto la ciudad. Hoy con un crecimiento del 0.4% es absolutamente manejable.

Entonces, ese crecimiento cómo lo debemos de ordenar para ser una ciudad más compacta, insisto, una ciudad más extrovertida y una ciudad más compartida. ¿Qué quiere decir más compacta? No extendernos más sobre el suelo de conservación, hacer una verticalización de la ciudad en la medida de que las zonas lo permitan y con las características que tengan las zonas para que ahí se pueda dar. Al hacer esto acortamos las distancias, entonces tenemos una ciudad mucho más compartida y compartir la ciudad no nada más es compartirla para el disfrute, para el bienestar, para la convivencia, sino para compartir el medio de transporte, para compartir el vestíbulo del edificio, para compartir el elevador del departamento donde vivimos, para compartir el autobús, para compartir el medio de transporte, cada vez vamos encontrando más esquemas de estos que la ciudad está creando.

Sería imposible hace unos años pensar que la ciudad iba a tener un sistema de transporte de bicicletas públicas, o que tendríamos hoy automóviles públicos, o sea que uno pueda utilizar un auto y dejarlo en otro lugar, esas son modificaciones que están teniendo todas las ciudades. Estar ajeno a ello es estar ajenos de la dinámica internacional y de las economías globales, de las cuales el país no puede estar fuera, y menos la Ciudad de México, porque es un emblema, entonces eso es una ciudad mucho más compartida, compartir todo esto, compartir la azotea del edificio, que pueda ser un punto de reunión, compartir la banqueta, compartir todo ello.

Una ciudad más extrovertida. Un mejor transporte público, una mejor banqueta nos hace una ciudad más extrovertida, que salgamos más a la calle, porque esto lo tenemos comprobado cómo se han reducido significativamente los índices de delincuencia en las zonas recuperadas, salir más a la calle, mientras más personas estemos en la calle, mientras más animemos la vida pública, mientras más porosa sea la ciudad, es decir que las plantas bajas de las zonas que lo permiten sean activas.

¿El Centro por qué es atractivo? Porque tenemos una porosidad de vitrinas, ventanas, de actividades, eso lo hace más seguro, porque hay mucho más habitantes y nos vigilamos entre los ciudadanos, y a veces, lo he platicado mucho con el doctor Mondragón, a quien respeto mucho, es mucho más útil además mejorar un espacio público que poner mucho más patrullas o cámaras; un espacio público recuperado aumenta la seguridad, y tenemos los datos y estadísticas.

En Garibaldi desde que se remozó la plaza y se hizo el Museo del Tequila y del Mezcal redujimos, se redujo, porque fue en conjunto con muchas áreas, la delincuencia en un 90%. Hace 4 años nadie iba a Garibaldi, vayan ustedes cualquier noche, pueden ir a Garibaldi de nuevo, se siente seguro, hay una vigilancia, hay programas muy definidos, está limpio, en la mañana la Secretaría de Seguridad Pública hace sus guardias y sus Honores a la Bandera todas las mañanas, como si fuera el patio de una escuela, esto totalmente inusitado hace unos años. Así lo estamos haciendo con varios de los espacios.

O ver personas en un camellón, como les dijo, en Ejército Nacional, ver personas en la Plaza Tlaxcoaque, que nos sorprendimos nosotros ahora que la renovamos, al encender al fuente la cantidad de niños y madres que llegaron, llegaron todas las tardes ahí, que nunca salían de su casa, nos extrañó y pensamos: “¿Qué aquí vive gente?” Llegamos y veíamos una plaza desolada, vacía, con edificios abandonados, y de las vecindades y de las viviendas a tres, cuatro cuadras empezaron a aparecer, véanlo ustedes, no lo estoy inventando, estamos sorprendidos, es invitar a que gocen la ciudad.

¿Qué ha llevado esto? A tener un orgullo. Yo creo que todos tenemos que contribuir a querer más nuestra ciudad, y querer es entender la dinámica de la ciudad, perdón, y las ciudades cambian como los seres humanos cambiamos.

Ahora, tenemos que llegar a una serie de acuerdos y consensos, pero entre todos frenar una serie de acciones, o sea combatir desde luego todos los casos de corrupción que se menciona, que es una red, no está nada más en un local, porque la corrupción empieza desde el promotor, desde el que va a comprar el terreno, desde el propietario del terreno, desde el notario que después escritura, del juez que le da la razón al otro, desde el funcionario de la ventanilla como el otro funcionario, como el agente o el gestor, en fin, es una

red muy compleja, y también de la creación de documentos falsos, esos no los elaboran las instituciones.

Si usted va lamentablemente a la Plaza de Santo Domingo va a encontrar que le dan también a usted una credencial del IFE, y el IFE no es quien lo está haciendo, dan títulos de la UNAM. Yo fui director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, a mí me llegaron en varias ocasiones títulos que me ayudaban a verificar si eran válidos o no, decía esto es totalmente falso, esa no es la firma del rector ni éste mucho tuvo antecedentes aquí. Lo hemos constatado mucho y hemos hecho las denuncias de los certificados apócrifos, porque entonces revisamos y si no hay un archivo, hay todos los juicios que se han hecho.

Entonces, yo creo que tenemos que avanzar mucho en esto, desde luego es un punto que irrita a la sociedad, somos muy sensibles a ello, lo estamos atacando, pero es un problema de delincuencia organizada, no es una cuestión poco menor, son redes mucho más complejas que se mueven, que hay que estar atacando.

Un producto de ello es que en fechas recientes acabamos de publicar una suspensión de término de la Norma 26, no es que nos opongamos a la Norma 26, la Norma 26 de Vivienda Sustentable fue creada para promover la vivienda social en las partes centrales, con una política de sustentabilidad para evitarles traslados muy lejanos, como bien comentaba el diputado del PRI, en relación a la calidad de vida, acercarles la vivienda a los habitantes y no llevarlos a lugares remotos, tiene toda la razón, pero para eso se hizo esta Norma, para que la vivienda fuera de 6 niveles, que le exentáramos de cajones de estacionamiento, que fuera en beneficio de los sectores desfavorecidos de la ciudad y que no fueran a distancias a una hora o dos de su lugar de trabajo.

Ahora nos encontramos con abusos de algunos, no puedo generar porque nunca es bueno, porque hay gente muy responsable y seria, pero algunos que abusan de ello y han aplicado esta Norma, que es para el beneficio del sector popular, para aplicarlo en colonias que no tienen esa traza, que no tienen esa estructura. ¿Qué hicimos? Actuamos, lo detectamos, nos lo denunciaron y hemos hecho una suspensión de términos para revisar dónde y cómo se debe de aplicar, bajo qué instancias, no se suspende desde luego para el INVI ni para las organizaciones sociales, que son las más demandantes de ello, pero

nos parece también un acto perverso que los menos beneficiados sean el sector popular y que se aprovechen de una norma que fue hecha con eso.

Entonces, creamos algo con la mejor intención y nos encontramos siempre con alguien le puede dar la vuelta, esto es recurrente y esto es parte de nuestra cultura. Entonces, yo creo que más bien tendríamos que hacer una reflexión muy profunda de modificar esas acciones, de ser muy radicales.

Yo creo que aquí se va a poder trabajar muy bien con ustedes, con los diputados en tomar ese tipo de acciones, revisarlas, pero sobre todo pensar en que la ciudad está en una dinámica infrenable, no podemos detener el freno de la historia ni la economía de la ciudad ni las dinámicas sociales, así es la sociedad y la ciudad no es más que una expresión de la sociedad que hemos construido.

La ciudad es como nuestra casa, cada una de nuestras casas no refleja más que nuestra personalidad, como somos. Nosotros tenemos nuestras casas, las decoramos, las arreglamos, las tenemos ordenadas o desordenadas de acuerdo a nuestra personalidad, y así es la ciudad, y no es único de la Ciudad e México, que eso también me parece muy injusto. Yo soy un defensor rotundo y amante de mi ciudad, es por eso que acepté este cargo honrosamente por el Jefe de Gobierno, para apoyarlo en esta gestión, para mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad, y además soy un defensor de la misma, hemos hecho toda una serie de acciones para mejorar la calidad de vida y reconocida por muchos, muchos habitantes y organismos internacionales.

Ahora ¿qué queremos? No es único de la ciudad, defendamos nuestra ciudad porque hay muchas ciudades del interés del país donde suceden problemas muchísimo mayores de los que aquí se está manifestando.

Entonces, simplemente hacer una reflexión a todos para que construyamos una ciudad en conjunto, pero que tengamos la dinámica de una ciudad en plena efervescencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal.

Antes de concluir esta sesión, permítame informarle a los integrantes de estas Comisiones que la diputada Dione Anguiano nos envió un documento con fundamento en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica, por el cual fundamenta su inasistencia el día de hoy, al igual como diputados como el diputado Rubén Escamilla Salinas y algunos otros legisladores que tuvieron que salir a instalar otras comisiones.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. El siguiente punto del orden del día es conclusión de la sesión. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Muy amables. Muchas gracias.

